

RER

Revista de Estudios Rectificados



Año 2

Número Extra

2020



Heráldica



Revista digital sobre el Rito Escocés Rectificado

Redacción:

Caballeros del Mediodía 189

Gran Logia de España

Gran Logia Provincial de Andalucía

Dirección electrónica:

revistaestudiosrectificados@gmail.com

El Tricornio

Pág. 3

Las formas heráldicas

Pág. 7

Las figuras heráldicas

Pág. 10

Ornamentos exteriores

Pág. 20

La composición heráldica

Pág. 30

La combinación de las armerías

Pág. 43

El blasonamiento

Pág. 57

NOTA DE LA REDACCIÓN

La presente revista presenta en sus contenidos trabajos de reflexión personal de Hermanos que practican el Rito Escocés Rectificado. Lógicamente RER, Revista de Estudios Rectificados, no pretende ni desea que esas reflexiones la representen. Los matices que podremos observar constituyen la riqueza que aportan los Hermanos.

Portada: Heraldos.

Contraportada: Página del Libro III del Nobiliario Vero de Ferrand Mexía, incunable impreso en Sevilla en 1492.

El Tricornio

Los conceptos básicos

La brevedad que exige esta revista tiene indudablemente unas dificultades específicas en esta disciplina, al renunciar a explicar en detalle multitud de cuestiones, obligando a buscar modos de exponerlas que comprendan la generalidad de los casos, lo que resulta particularmente difícil en una materia tan sujeta a variables. Esta tarea ha de consistir en proporcionar al Hermano lector una visión global, limitada pero exacta, de este conjunto de formas plásticas y de sentidos atribuidos a su uso que constituyen el sistema heráldico.

Como bien es sabido, este sistema emblemático, simbólico, se utilizó ampliamente en toda Europa occidental desde el siglo XII, con períodos de extraordinaria intensidad, en los que estaban presentes las armerías en cada ocasión de la vida cotidiana para amplios grupos sociales.

Pero, ¿qué es la heráldica?. El carácter anfibológico del término “heráldica” dificulta en gran medida la posibilidad de ofrecer una definición clara y concreta de lo que es y de lo que estudia esta materia. En principio cabría decir que nos remite a una de las funciones, y no precisamente la más importante, de las que tenían encomendadas aquellos oficiales de los reyes, príncipes y magnates que, en la Baja Edad Media, recibieron el nombre de “heraldos”. No obstante, esta referencia es, en sí misma vaga e imprecisa.

Con el término “heráldica” puede hacerse referencia tanto a un testimonio forma, un sello con emblemas heráldicos por ejemplo, como a los estudios o reflexiones que hagamos sobre éste. Por consiguiente, y para evitar confusiones, algunas muy arraigadas ya entre los no versados en la materia, parece más apropiado utilizar el término “heráldica”, que en sí mismo como adjetivo que es nada significa, acompañado de un nombre que delimite los conceptos a las realidades de referencia: así por



Heraldo Jean Courtois al servicio del rey de Aragón a comienzos del s. XV, autor de la codificación de los derechos y deberes de los heraldos.



Ajuar procedente del sepulcro del infante Don Fernando de la Cerda: vestido, cinturón y pomo de espada.

ejemplo, *emblemas* heráldicos, *formas* heráldicas, *usos* heráldicos, *estudios* heráldicos...

En cualquier caso, y como un simple intento de aproximarnos a un concepto o a su valoración en el ámbito científico, podemos decir que “heráldica”, entendiéndose *estudio heráldico*, hace referencia a aquellas reflexiones en torno al fenómeno emblemático, uso espontáneo de símbolos y figuras esquematizadas, que desde su aparición a comienzos del siglo XII se ha venido configurando como una manifestación de primer orden de las mentalidades individuales y colectivas, y que, con una presencia continuada e importante, nos ha dejado infinidad de testimonios en sellos, sepulcros, documentos y objetos de todo tipo.

Cabría añadir, por lo que se refiere a su proyección científica, que esta materia, tan vaga en sus objetos y en sus límites, se relaciona con mayor o menor intensidad con otras disciplinas como la Sigilografía, la Numismática, la Arqueología o la misma Sociología, ofreciendo en sus más modernos planteamientos sugerentes posibilidades de carácter interdisciplinar.

La delimitación formal o material de estos estudios ha de estar, lógicamente, en los emblemas heráldicos, surgidos, como ya se ha señalado antes, a comienzos del siglo XII y utilizados, ya de una forma generalizada, a partir de la centuria siguiente.

Es importante tener presente que la necesidad identificadora planteada en un primer momento en los campos de batalla, donde la fisonomía de los combatientes quedaba oculta tras los hierros de sus armaduras, dio lugar a la utilización de unos emblemas, los heráldicos, de una forma indiscutiblemente espontánea. Ello no quiere decir que deban rechazarse otras motivaciones importantes, si bien su papel es difícilmente valorable en la actualidad. La nueva moda, aunque surgida de forma casi simultánea en todo el occidente europeo, experimentó un desarrollo desigual al estar íntimamente relacionada con el nivel cultural y económico de las distintas zonas geográficas.

El siglo XIII puede considerarse ya como el del esplendor de los emblemas heráldicos que, tanto en su aspecto social como en el formal o material, aparecen fuera del ámbito estrictamente militar. Por entonces su uso se había extendido

paulatinamente a la práctica totalidad de los individuos con independencia de su condición social, desde el monarca hasta el artesano, pasando por los magnates, burgueses y, también incluso, las minorías marginadas. Este uso, asimismo, había alcanzado una enorme intensidad. Los testimonios hoy conservados nos ofrecen suficientes ejemplos de ello. El panorama puede imaginarse perfectamente: vestidos, bonetes, guantes, calzados, cinturones, armas y una infinidad de objetos de todo tipo y factura aparecían decorados insistentemente con emblemas heráldicos.

El fenómeno heráldico, susceptible de ser estudiado desde perspectivas muy diferentes, debe ser contemplado en todo su conjunto, es decir, en el marco de un dilatado proceso histórico que encierra profundos y lógicos cambios.

Al estar proyectadas sobre la realidad cotidiana, las formas materiales y sus tipologías, por una parte, y las intenciones y características en el uso de estas formas, por otra, han evolucionado al compás de los cambios sociales, lo que evidentemente no implica que pueda hablarse de rupturas significativas. El arte en general, los gustos, las modas y las mismas mentalidades juegan, en este sentido, un papel fundamental.

Muy difundida y generalmente aceptada es la clásica división que establece dos grandes períodos perfectamente diferenciados: el uno, coincidente en líneas generales con los siglos bajomedievales y caracterizado por el uso efectivo de los emblemas heráldicos, y el otro, calificado como de decadencia, en el que los emblemas heráldicos dejan de ser utilizados con el carácter espontáneo que le es propio. Sin embargo, esta visión no debe ser aceptada en términos absolutos, dada la simplificación de conceptos que conlleva. Sí resulta, por el contrario, altamente ilustrativa para valorar dos cambios sustanciales:

- El paso de una finalidad meramente identificadora, propia del período inicial (siglos XII-XIV), a una intención enmarcada en el conjunto de las distinciones sociales, propia de los tiempos modernos.
- La progresiva codificación de los diseños formales y de sus usos, lo que, en cierto modo, terminaría anulando la espontaneidad inicial en favor de una complicada casuística.



Sello de Lopo López de Aguiar, repostero mayor de León con Alfonso X. Principios del s. XIV.

Más acorde con las actuales perspectivas de los estudios heráldicos es contemplar esta evolución, no a través de una serie cronológica de cambios, sino a partir de dos grandes líneas:

- La evolución en las formas heráldicas, atendiendo con ello a los cambios formales, los tipológicos y los puramente estéticos.
- La evolución en el uso de estas formas heráldicas, por lo que se refiere a los cambios en las intenciones de uso, en su extensión social y de alguna manera, en las superficies utilizadas.

Estas breves pinceladas, entendidas como una simple oferta de posibilidades, evidencian claramente la excepcional importancia que el conocimiento del fenómeno heráldico en su conjunto tiene de cara a su aplicación en el marco de las investigaciones históricas:

- Los cambios formales: para la identificación, datación y localización de objetos ornamentados heráldicamente.
- Los cambios en sus intenciones de uso: para las nuevas perspectivas de carácter sociológico que actualmente se alumbran en Europa.



Sello de Menahem Osillo, personaje de la minoría judía de Toledo. Primera mitad del s. XIV.

Las formas heráldicas

El lenguaje heráldico.-

A la par que se difundía y generalizaba el uso de los emblemas heráldicos, la literatura épica se hizo eco del fenómeno recogiendo no pocas referencias y descripciones como elementos estéticos. Esta interrelación, digna de ser estudiada detenidamente, fue muy importante en el mundo anglofrancés y dio lugar a la formación de todo un vocabulario específicamente heráldico, que paulatinamente se fue haciendo imprescindible de cara a la exactitud y precisión de los blasonamientos.

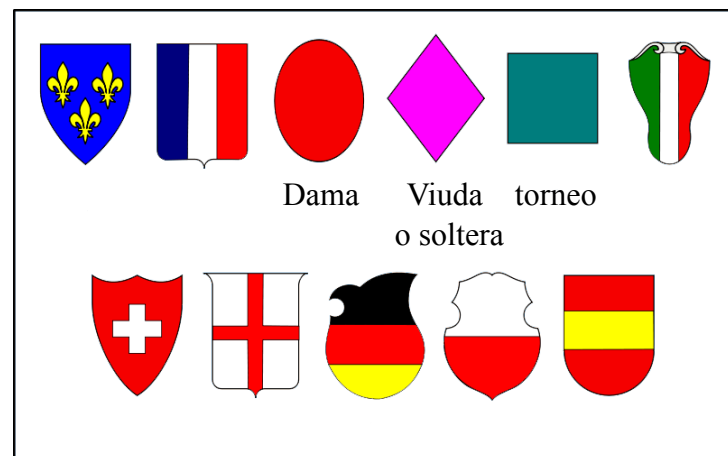
Evidentemente el lenguaje heráldico no está constituido únicamente por vocablos concretos y aislados. Por el contrario, la terminología heráldica se enriquece, además, con un número suficiente de giros y construcciones sintácticas que permiten una utilización fluida y coordinada de estas voces tradicionalmente aceptadas como propias.

En España, al igual que en el resto de la Europa mediterránea, la interrelación entre literatura y el mundo de las armerías fue mínima y, consecuentemente, no se generó una terminología propia y específica. Este vacío, que se traducía en blasonamientos imprecisos y ciertamente toscos, fue finalmente cubierto con la asimilación del vocabulario surgido en los siglos XII y XIII en el área geográfica anglofrancesa. La afluencia masiva de todo este lenguaje debe datarse en torno a los siglos XV y XVI, si bien su utilización no se generalizaría hasta el siglo XVIII.

Los soportes.-

Cuando en el siglo XIII la utilización de los emblemas heráldicos experimenta una notable intensificación en todo el occidente europeo, éstos aparecen representados ya sobre soportes o superficies muy diferentes. No obstante, es el escudo el soporte convencional más difundido, y por tanto el más aceptado visualmente.

Sobradamente conocidas son las



clasificaciones por áreas geográficas de las distintas formas, tamaños y proporciones de este soporte convencional. Sin embargo debe hacerse notar la inconveniencia de aceptar en términos absolutos tales precisiones, a pesar de su utilidad para la identificación, datación y localización de un determinado testimonio. En ningún momento ni lugar hubo una imposición o recomendación en este sentido. Las formas, tamaños y proporciones de los escudos evolucionaron al compás de las modas y gustos estéticos, únicos factores determinantes a la hora de valorar la mayor o menor presencia de las distintas tipologías.

Los esmaltes.-

Una cuestión meramente estética, acorde con el dictado de la moda, por una parte, y la mayor o menor facilidad para la obtención de las sustancias básicas, por otra, son, entre otros, los factores más importantes a tener en cuenta para explicar la presencia o predominio de una u otra combinación cromática en las representaciones heráldicas. Ningún crédito deben merecer, por tanto, las conocidas y fantásticas interpretaciones que conceden determinados simbolismos, como la lealtad, el valor o el sacrificio, a los distintos colores, llamados esmaltes en la terminología específica.

La tradición heráldica establece, sin entrar en mayores especificaciones, que los colores o esmaltes han de poseer una gran densidad cromática y que han de representarse, con independencia de la libertad concedida al artista, de forma nítida, plana y uniforme, es decir, sin tonos, sombras y matizaciones. Estas recomendaciones, junto con la que se aconseja no representar color sobre color o metal sobre metal, tienen una intención netamente práctica: el impacto visual que debe poseer toda representación heráldica.

Los esmaltes heráldicos, con independencia de la evolución de sus respectivas tonalidades cromáticas, complejo problema aún no abordado por los especialistas, suelen clasificarse en tres grupos.

Hacia el siglo XVI aparecen diferentes sistemas, difundidos por los grabadores, para representar simbólicamente los esmaltes



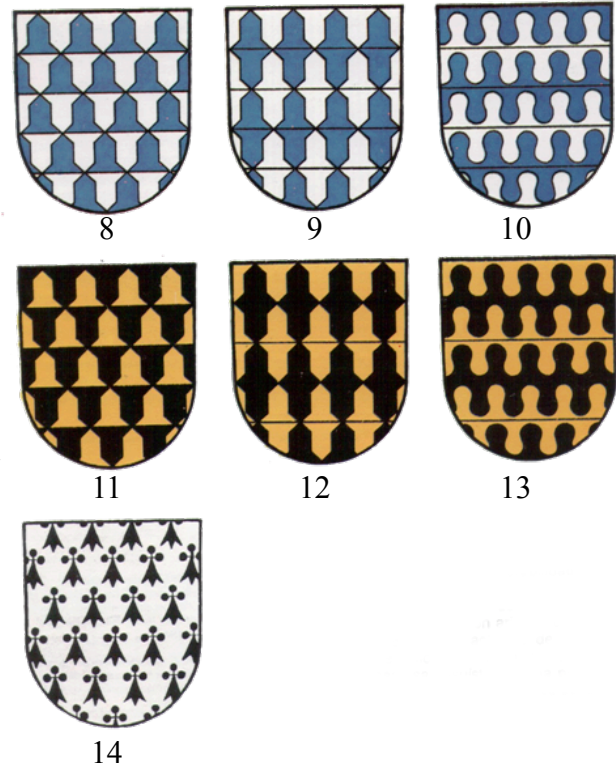
heráldicos. El que actualmente se utiliza, y que aquí se recoge, fue diseñado, según parece, por el jesuita italiano Silvestre da Pietra Santa que lo utilizó por primera vez en su obra *Tesserae Gentilitiae* publicada en Roma en 1638.

Metales: originados probablemente en las piezas metálicas que recubrían los verdaderos escudos. Plata o blanco (1), Oro o amarillo (2).

Colores: aunque excepcionalmente puedan usarse otros, los más frecuentes son cinco. Sable o negro (3), Gules o rojo (4), Azur o azul (5), Sinople o verde (6), Púrpura o rojo violáceo (7).

Forros: representaciones convencionales y estilizadas de las antiguas pieles por medio de la combinación de dos esmaltes: Veros, representados por cuatro o cinco series horizontales de campanas poligonales u ondeadas de plata y azur:

- veros en punta (8)
- contraveros (9)
- veros ondados (10)



Si la combinación de colores es otra que plata y azur, la representación tiene diferente denominación:

- verados en punta (11)
- contraverados (12)
- verados ondados (13)

Armiños: representados por un campo de plata sembrado de motas alargadas de sable (14).

Las figuras heráldicas

A partir de la tradicional distinción entre piezas, particiones y muebles, los tratadistas modernos construyeron toda una complicada sistematización de las figuras heráldicas. Las piezas aparecieron, así, jerarquizadas en categorías de mayor a menor distinción u honorabilidad, y los muebles, por su parte, clasificados en un interminable conjunto de grupos y subgrupos de inspiración aristotélica.

Las tendencias actuales de los estudiosos heráldicos rechazan, sin embargo, esta confusa casuística, ajena por completo a la esencia y a la realidad de las armerías, por su arbitrariedad y su absoluta inoperancia en el orden científico. Los especialistas, con un acertado criterio de sencillez y claridad, se limitan hoy a la tradicional diferenciación entre piezas, particiones y muebles, que es la que sigue.

Las piezas.-

Son representaciones geométricas de muy diverso tipo y origen. Las de uso más frecuente son la banda, la faja, el palo, la cruz, el sotuer, la bordura y el jefe:

1. De gules, banda de oro engolada de sinople.

2. De oro, banda de sable.

3. De gules, faja de plata.

4. De oro, faja de azur.

5. De oro, palo de gules acompañado de ocho calderas de sable.

6. De plata, cruz llana de gules.

7. De azur, cruz llana cuartelada de plata y gules.

8. De azur, aspa de oro cantonada de cuatro veneras de plata.

9. De azur, aspa de oro cantonada de cuatro flores de lis de plata. Bordura de azur con crecientes ranversados de plata.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



1. Jaquelado de plata y sable. Borda de gules.

2. De gules creciente, ranversado y campaña de plata.



4. De oro, seis roeles de azur. Pila recortada de sable cargada de un león de oro.



1

2

4



3. De oro, siete burelas de sable.



3

De azur, castillo de oro aclarado de gules. Borda componada de plata y gules.

7. De gules, cuatro palos recortados de oro. Borda de plata con calderas de sable.



7



5. De plata, jefe de sable.

5



6. De gules, cabrio de oro acompañado de tres cardos de oro.

6

9. De plata, cabrio de sable acompañado en el cantón diestro del jefe de un mazo de sable.



9



10. De plata, cinco cotizas de azur.

10



11. De armiños, faja alzada de gules.

8. De gules, jefe de plata.

8



12. De plata, tres fajas ondeadas de azur.



12

13. De oro, tres montes sumados de una rama de ortiga de sinople, sobre ondas.



13



14. De plata, dos lobos de sable. Borda angrelada de gules.

14

17. De oro, puig-floré de gules. Borda denticulada.



17

15. De azur, faja vibrada de plata acompañada de dos veneras de lo mismo.



15

16. De plata, palos vibrados de azur; jefe partido de Castilla y León.



16

18. De plata, faja bretesada de sinople.



18

19. De plata, palo vibrado de azur.



19



20

20. De oro, cabra de sable. Borda denticulada.

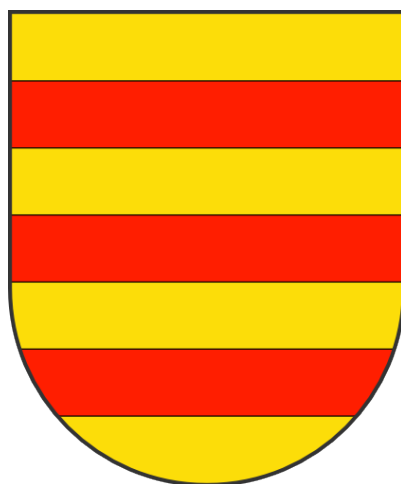
Las piezas pueden sufrir una serie de modificaciones, algunas presentes ya en las primitivas armerías y otras, las más, derivadas del afán reglamentador de los tiempos modernos. Aunque se haga referencia a ellas, conviene advertir que su uso en España es ciertamente reducido.

La primera de estas modificaciones concierne a la disminución de la anchura dando lugar a nuevas piezas. Así la *burela*, derivada de la *faja*; la *cotiza* de la *banda*; la *tenaza* del *cabrio*; la *filiera* de la *bordura*...

La segunda modificación es la que afecta a la longitud de las piezas y su posición habitual en el campo del escudo. Estas variaciones dan lugar a piezas *recortadas*, *alzadas*, *bajadas*, *sinistradas*, *adestradas*...

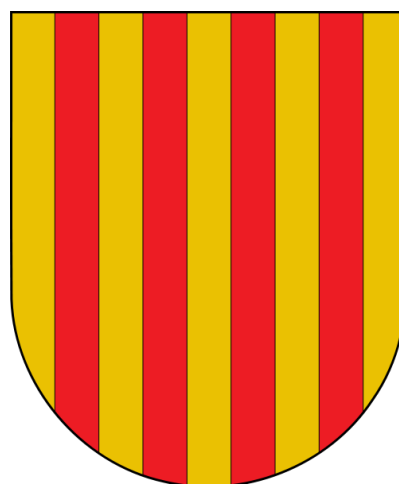
La tercera modificación, más importante y frecuente, es la de las líneas que delimitan las piezas. Entre ellas, las más comunes son las piezas *ondeadas*, *vibradas*, *angreladas*, *breteadas*...

Ya en las primitivas armerías era frecuente la repetición en número par de una misma pieza. Este recurso ha dado lugar a los escudos *bandados* y *cotizados*, *fajados* y *burelados*, *palados*...



1

1.Fajado de oro y gules.
De oro, tres fajas de gules.



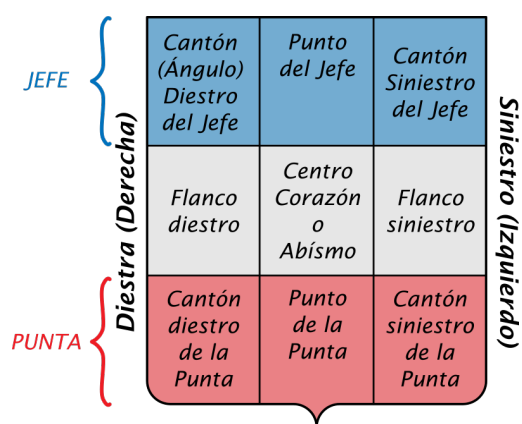
2

2. Palado de oro y gules. Armas de Aragón.
De oro, cuatro palos de gules.

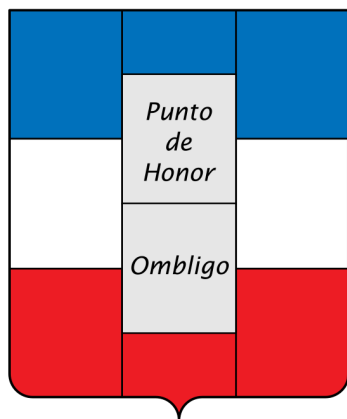
Las particiones.-

Son divisiones del campo del escudo en partes semejantes que, en sí mismas, deben ser consideradas como formas propiamente emblemáticas. Algunas de ellas, con el tiempo, comenzaron a ser utilizadas para la combinación de armerías.

Las de uso más corriente son el partido, tronchado, cuartelado, cuartelado o flangé, terciado (en palo, en faja, en banda...), mantelado...



Divisiones del Escudo



1. De plata, lobo de sable mantelado de gules.



2. Partido encajado de sable y oro.



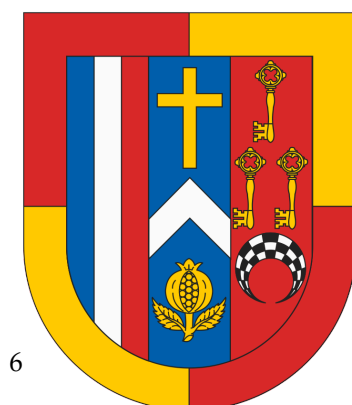
3. Cuartelado en aspa de gules y plata. Jefe de plata cargado con una cruz llana de gules.



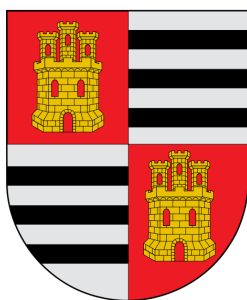
4. Cortado encajado de oro y gules.



5. Tronchado de gules y plata.

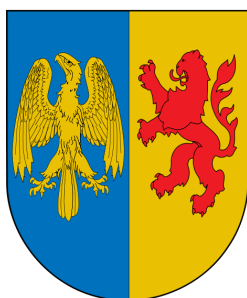


6. Terciado en palo: 1º, terciado de azur, plata y gules. 2º, de azur, cabrio de plata acompañado en jefe de cruz latina de oro y en punta de granada abierta, tallada y hojada de oro. 3º, de gules, tres llaves de oro puestas en palo mal ordenadas, acompañadas en punta de un creciente ranversado ajedrezado de plata y sable. Bordura general cuartelada de gules y oro.



1

3. Cuartelado en cruz: 1º y 4º de gules, un castillo de oro. 2º y 3º de plata, tres fajas de sable.



3

3. Partido: 1º, de azur un águila de oro. 2º, de oro un león rampante de gules.



6

4. De azur, una escalera de plata de nueve peldaños.



8

8. En campo de azur, una cruz llana de plata cargada de cuatro cruces potenziadas de gules; en el centro un óvalo de gules cargado de un águila de oro.



2

2. Losanjeado de oro y gules.



4

4. Jaquelado de plata y de sable. Bordura de gules con aspas de oro.



5

5. Jaquelado de oro y gules.



7

7. Cinco puntos de León equipolados a cuatro de Castilla.

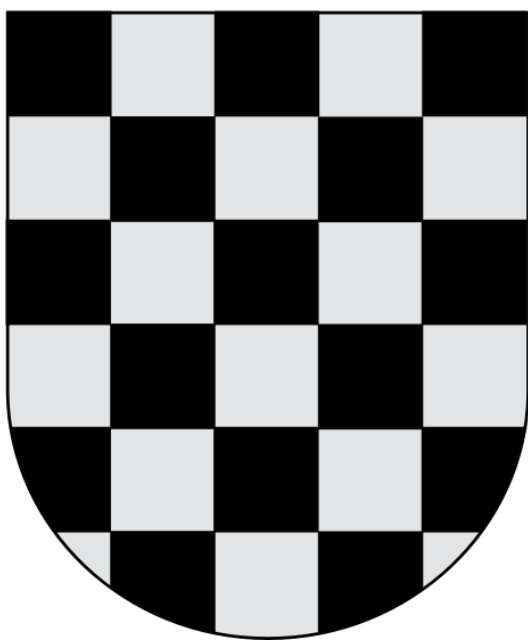


9

9. En campo de azur, un aspa de oro acompañada en cada hueco de una flor de lis de plata. Escusón de oro con una flor de lis de gules.

Las particiones, asimismo, pueden sufrir diversas modificaciones. Estas conciernen fundamentalmente a las líneas que las delimitan, es el caso de las particiones ondeadas, vibradas, angreladas, bretesadas...

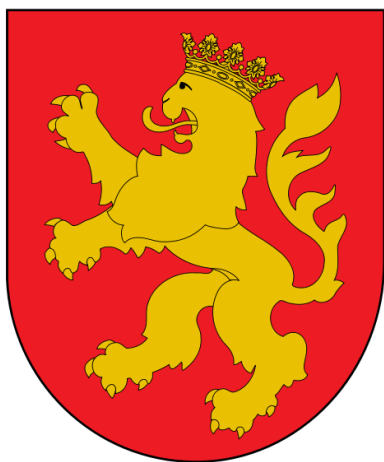
Con independencia de las particiones ya mencionadas, son de uso muy frecuente las que resultan de dividir el campo del escudo por medio de líneas horizontales, verticales y diagonales, en un gran número de pequeñas casillas iguales. Las más usuales son el losanjeado y, principalmente, el jaquelado o ajedrezado o damado, que se aplica tanto al campo, piezas y figuras, alternando metal y color. Es ajedrezado cuando la pieza tiene más de dos filas de cuadrados, diferenciándose así del componado (pieza que está formada por una sola hilera de cuadrados). El escudo es equipolado cuando está formado por nueve cuadros. Cuando son cuatro los cuadros, simplemente es un cuartelado en cruz.



Los muebles.-

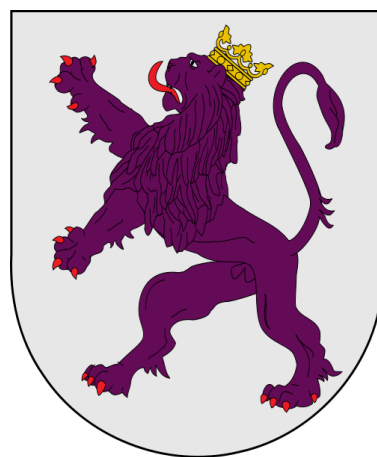
Comprenden, de forma genérica, el resto de las formas heráldicas: desde el cuerpo humano hasta los animales quiméricos, pasando por todo tipo de objetos, animales, astros, vegetales...y no pocos motivos decorativos de orden preheráldico.

En líneas generales puede decirse que hay una serie de muebles de uso frecuente en las armerías, bien por una cuestión puramente estética o formal, o bien por otras razones más complejas, como el mimetismo, las alianzas o los vasallajes. En el caso de España podrían considerarse como muebles habituales los leones, castillos, lises, águilas, lobos, panelas, calderas...



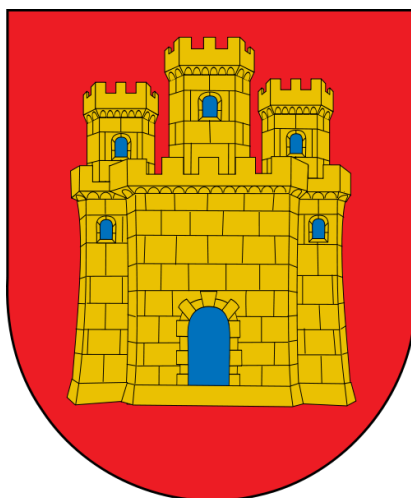
1

1. De gules, león de oro coronado.



2

2. De plata, león de púrpura coronado.



3

3. De gules, castillo de oro aclarado de azur.



1



2



3

1. De oro, cinco águilas de sable.

2. De plata, dos lobos de sable. Bordura de gules con aspas de oro.

3. De oro, dos lobos de gules.

5. De gules, cinco panelas de oro.



4



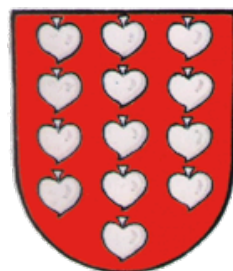
5



6

4. De plata, cabeza de lobo de sable.

6. De plata, cruz de gules cargada de cinco panelas de plata.



7



8



9

8. De plata, dos calderas de sable.

9. De azur, dos calderas de oro.

7. De gules, trece panelas de plata.



Barco



Cruz trebolada



Ciervo



Granada



Campana



Cabeza de moro



Puente



Junto a estos muebles, son de uso corriente un número indeterminado y amplísimo de figuras imposible de ser comprendidas en un simple inventario. Los muebles que a continuación se recogen no son más que una mínima muestra, aunque ilustrativa, de su abundancia y diversidad.

La articulación de las figuras heráldicas.-

Las figuras heráldicas se articulan entre sí como los sonidos de una lengua. Este es un hecho muy interesante que, salvo algunos intentos como el del sueco Jan Raneke, no ha sido analizado sistemáticamente de forma satisfactoria.

La articulación puede llevarse a cabo, bien yuxtaponiendo las figuras heráldicas, bien superponiéndolas o llenándolas con otras.

La primera forma consiste en yuxtaponer dos o más figuras en el mismo campo, sin que en ningún caso aparezca una superpuesta a la otra. En ciertas ocasiones reciben nombres específicos en el blasonamiento:



De gules, banda de plata acompañada de dos panelas de plata.



De sinople, cruz llana de plata cantonada de lises de oro.



De sinople, cabeza de lobo de oro superada de una estrella de lo mismo.

La segunda consiste en que una de las figuras aparezca superpuesta a la otra, ocultándola parcialmente. En ciertos casos recibe también nombres específicos para su correcto blasonamiento:



De oro, faja de gules cargada de tres veneras de plata.



De plata, banda de sable resaltada de una cadena de oro puesta en orla.



De gules, dos lagartos de sinople y una losa de plata brochante.

La tercera forma de articulación de las figuras consiste en cubrir totalmente una figura con superficies indeterminadas. Según la naturaleza de éstas, se utilizan unos términos específicos en el blasonamiento:



De oro, seis bezantes verados (pozos).



De gules, aspa jaquelada de dos tiras de plata y oro.

Cuartelado: 1º y 4º, de oro, un castillo de sable; 2º y 3º, de gules, cruz llana bandada de plata y sable.



Ornamentos exteriores

Deben entenderse como tales todas aquellas formas heráldicas que no están comprendidas en el lenguaje del blasón: cimera, cascos, lambrequines, coronas, divisas, insignias de dignidad y un número indeterminado de elementos decorativos de factura diversa y de uso menos frecuente como banderas y estandartes, mantos, cartelas, condecoraciones, coronas, guirnaldas de flores, trofeos, tenantes y soportes, etc.

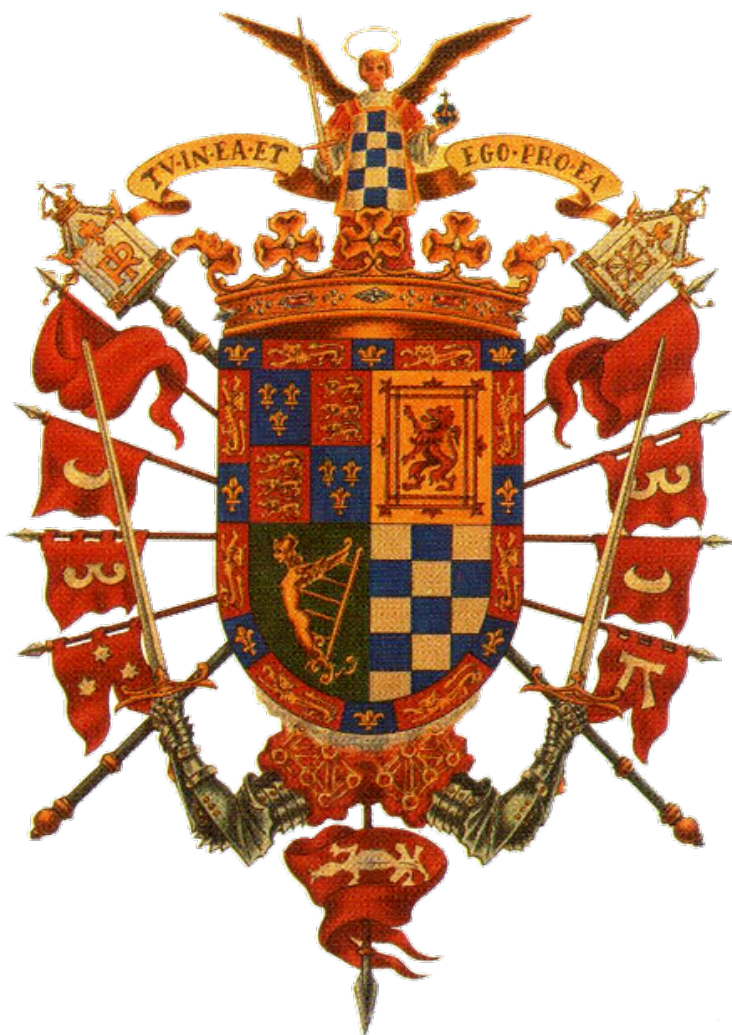
Es éste un aspecto ciertamente marginal en el estudio de los emblemas heráldicos, a pesar de la excesiva atención que le han venido prestando muchos tratadistas. No obstante, algunas de estas formas pueden aportar informaciones originales y precisas, especialmente por lo que se refiere a la datación e identificación de armerías anónimas: distinción, por ejemplo, de las diferentes armas utilizadas por los miembros de un mismo linaje. Por ello, y aunque sea brevemente, conviene prestarles alguna atención.

La cimera.-

Considerada como el timbre más antiguo, la cimera tuvo inicialmente una finalidad militar muy concreta, el espantar el caballo del adversario, si bien su función decorativa como forma heráldica, reproduciendo a veces los motivos del escudo, terminó jugando un papel preponderante en la generalización de su uso más allá de los campos de batalla.

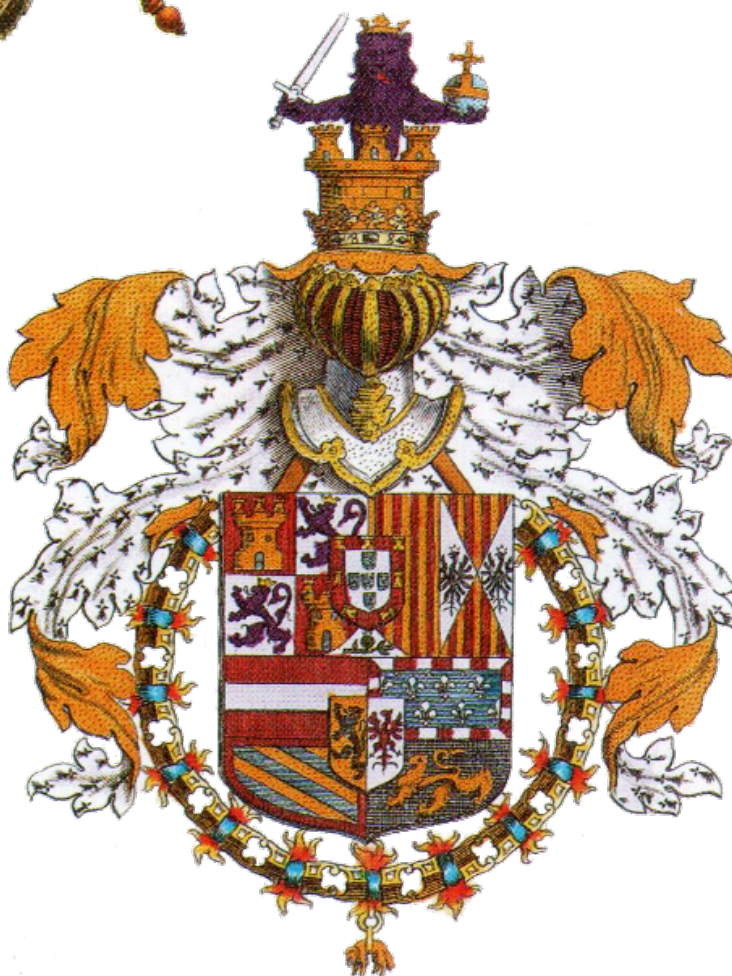
El empleo de la cimera se extendió progresivamente a lo largo del siglo XIII por buena parte del occidente europeo. No obstante su uso fue, con diferencia, mucho más intenso en el mundo germánico, donde ha permanecido con todo esplendor como elemento diferenciador y como exponente de ascendencias, pretensiones y alianzas.

Más tardíamente, y no antes de la segunda mitad del siglo XIV, su uso llegó a España alcanzando cierto relieve durante la centuria siguiente. Sin embargo la dificultad de otros timbres, las plumas por ejemplo, hizo que la cimera quedara prácticamente en desuso. Sólo algunas, muy pocas, han permanecido vigentes gracias al carácter hereditario que alcanzaron.



Armas del duque de Berwick y Alba en una representación moderna. Al timbre la conocida cimera de la Casa de Alba con la divisa *Tu in ea et ego pro ea*, y acoladas las banderas de los Álvarez de Toledo y las insignias del Condestable del reino de Navarra.

Armas del rey Felipe IV en una representación de fines del siglo XVII. Al timbre la cimera de Castilla y León y en torno el collar del Toisón de Oro.

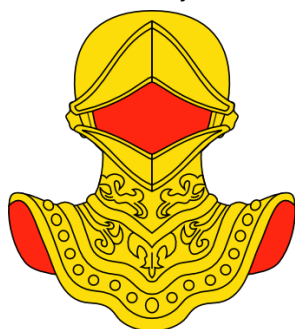


El yelmo.-

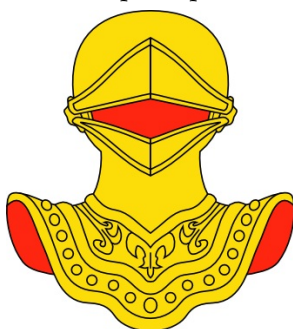
Difundido como timbre heráldico en el siglo XIV en España para abreviar la figura ecuestre de los sellos medievales, el yelmo es, sin duda, el ornamento exterior más frecuente, generalizado y que más fantasías ha generado.

En los siglos XVII y XVIII los tratadistas modernos establecieron toda una jerarquía entre los yelmos para indicar el rango o el título del poseedor del escudo. Los yelmos aparecen así clasificados según el metal (oro, plata o acero bruñado), la posición (de cara, terciado o perfilado a derecha o izquierda), el grado de apertura de su visera y también, incluso, el número de rejillas.

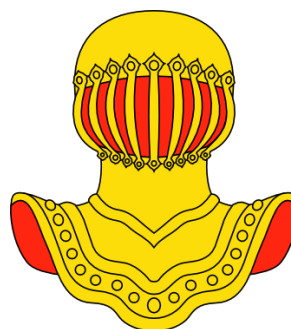
De rey



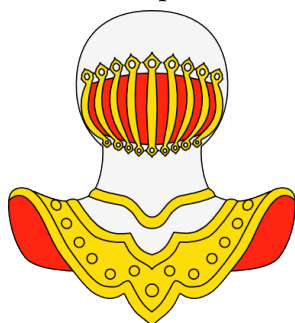
De príncipe



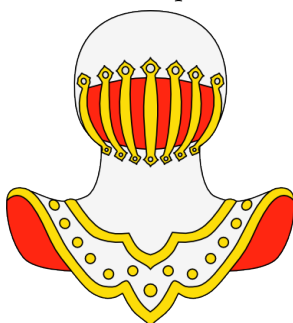
De infante



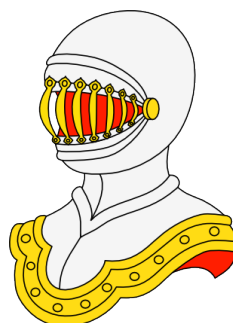
De duque



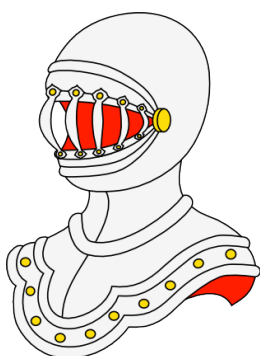
De marqués



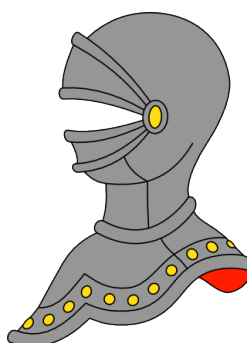
De conde



De señor o caballero



De escudero



Los lambrequines.-

Desde el siglo XII el casco cónico con nasal se recubría de una pieza de tela destinada a proteger el metal de los rayos del sol y, a la vez, para amortiguar los golpes del adversario.

Cuando el casco empieza a ser utilizado como timbre heráldico, estas piezas se trasplantan también a las armerías donde juegan un importante papel al convertirse, a partir del siglo XIV, en uno de los ornamentos más utilizados. Su función será desde entonces meramente decorativa y sus formas, combinadas o no con la cimera, serán muy diversas: desde un pequeño velo semicircular, caso de los manteletes, el burelete y hasta un gran paño convencionalmente cortado en tiras, caso de los lambrequines propiamente dichos, que es la forma más difundida.



Lambrequines sencillos, ligeros y adecuadamente dispuestos a partir del burelete.

La corona.-

El uso de la corona como timbre surgió en Francia y, a través de Aragón y Navarra, se introdujo al resto de España donde, con una gran variedad de formas y un empleo restringido, adquirió gran difusión a partir del siglo XIV.

En el siglo XVI su empleo se extendió de tal forma que fue preciso limitarlo por diversas disposiciones legales. Sin embargo su jerarquización en sus formas, diademas y la naturaleza y número de sus florones, a pesar de la insistencia de los tratadistas modernos, no tuvo efectos prácticos hasta tiempos muy recientes:



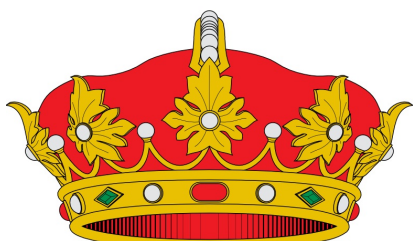
Imperial



Real



De príncipe



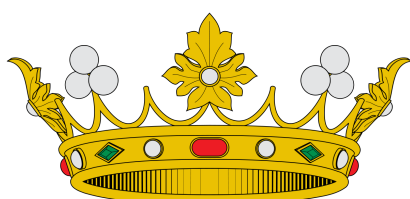
De infante



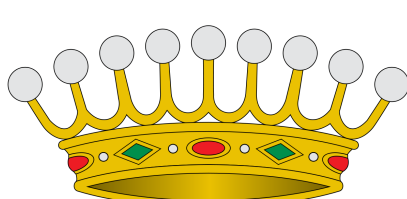
De Grande de España



De duque



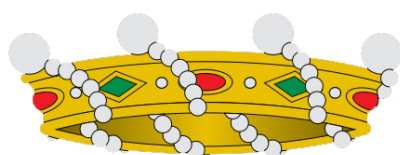
De marqués



De conde



De vizconde



De barón

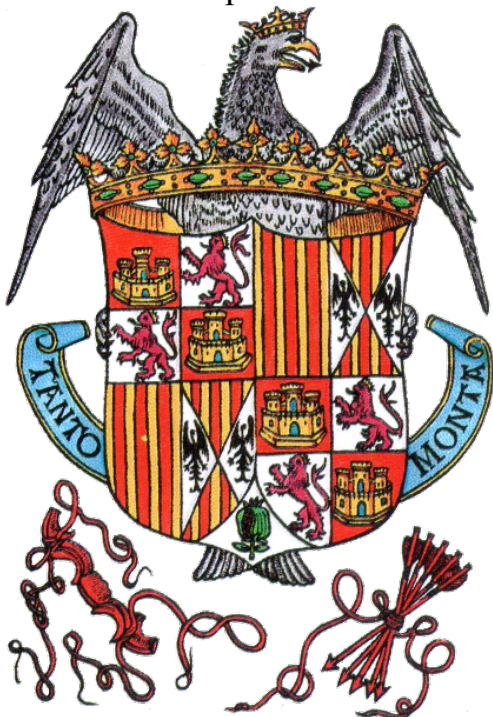


De señor

Las divisas.-

La progresiva codificación de las formas y de los usos heráldicos que llevó consigo al apogeo de las armerías, ajenas ya al ámbito militar, favoreció en buena medida la aparición de una serie de elementos emblemáticos nuevos en los que tenía cabida la iniciativa personal de los individuos.

Entre estos nuevos elementos para-heráldicos, la divisa adquiriría en España un cierto desarrollo a lo largo de los siglos XV y XVI. Su diseño, que comprendía una figura acompañada a veces de una sentencia que la completaba o comentaba, y su empleo no estaba sujeto a alguna regla o imposición, de ahí su éxito como testimonio, en el contexto comentado, de la personalidad y no de la identidad de su poseedor.



Armas de los Reyes Católicos sostenidas por el águila de San Juan, divisa de doña Isabel, y acompañadas en lo bajo por el yugo y el haz de flechas, divisas de sentido galante fundadas en las iniciales de ambos monarcas. Recogido en una cartela, el célebre Tanto Monta, inventado por Nebrija, cuya repetición invertida evoca la disposición cuartelada de las armas de Castilla y Aragón.



Composición inspirada en varios sellos del Emperador Carlos I. Trae como soporte el águila imperial de estilo alemán, normalmente bicéfala, timbrada con la corona del Sacro Imperio. Con sus garras sujeta las dos columnas de Hércules, símbolo de las Indias, según el diseño de Luis Marliani. Figuran, asimismo, el eslabón y el pedernal, rodeados de llamas, y el aspa ecotada de Borgoña.



Armas de S. M. el rey Juan Carlos I.

Ornamentos civiles.-

Muy útil es el conocimiento de las insignias, collares y mantos utilizados en las armerías para indicar una dignidad o la pertenencia a una orden o corporación, pues son datos positivos para la identificación de armerías anónimas.

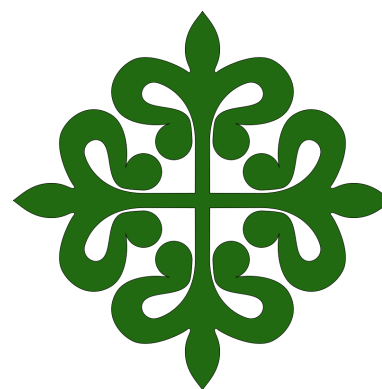
El empleo de este tipo de emblemas, que era ciertamente inusual en los blasones medievales, se generalizó a partir del siglo XVI. En España son muy frecuentes las cruces de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, las órdenes militares por excelencia, así como las de San Juan de Jerusalén o Malta y el Santo Sepulcro.



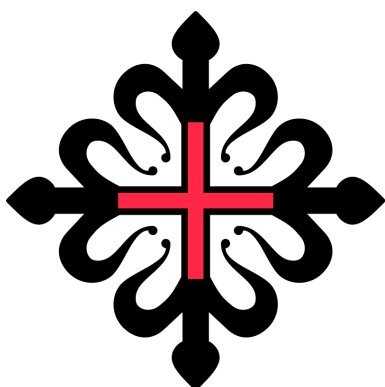
Orden de Santiago



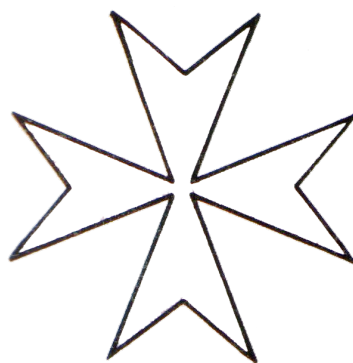
Orden de Calatrava



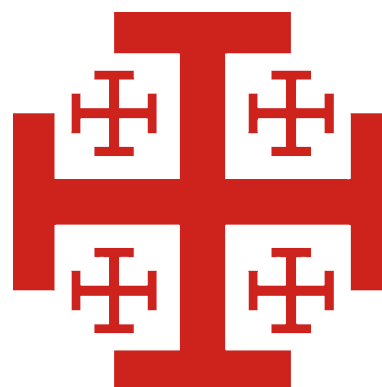
Orden de Alcántara



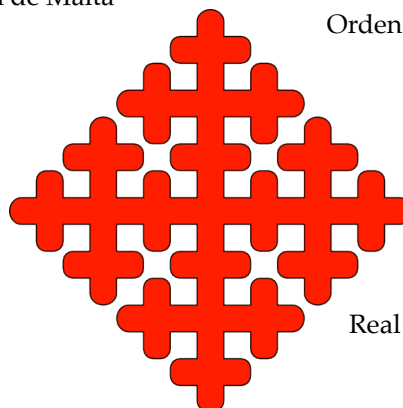
Orden de Montesa



Orden de Malta



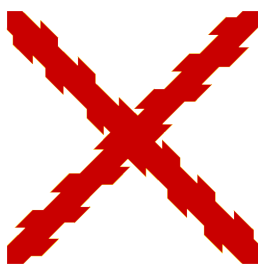
Orden del Santo Sepulcro



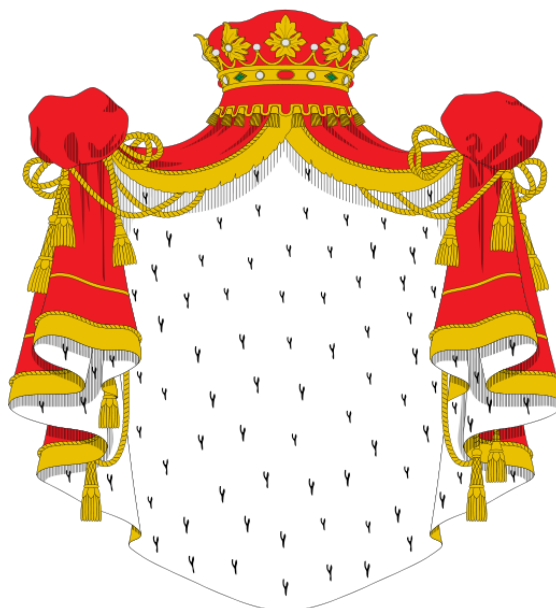
Real de San Fernando

Con referencia al período medieval, no es apropiado hablar de cruces específicas para cada una de las órdenes militares. Aunque este es un tema no estudiado todavía, puede decirse que, en un principio, traían por igual una simple cruz y que, ya en la Baja Edad Media, se plantean las primeras diferencias con la adición de elementos nuevos. Así las veneras de Santiago, las travas o grillos azules de Calatrava o las aves de la portuguesa orden de Avís. Sin embargo, las necesidades diferenciadoras, derivadas en cierto modo de su progresiva presencia en armerías, plantearon su definitiva individuación. Santiago tomó la cruz-espada, usada por sus maestros desde el siglo XIII, Calatrava trajo la cruz floronada de gules, Alcántara esta misma de sinople y Montesa de sable y cargada de una cruceta de gules. Otras cruces frecuentes en las armerías españolas son las de la orden de San Juan o Malta, blanca, patada y hendida en sus brazos; la orden vaticana del Santo Sepulcro, que pinta de gules la cruz de oro del reino de Jerusalén. Y también la cruz de Borgoña, antigua Bandera de España, reservada ya para la Casa Real y las Fuerzas Armadas.

Cruz de Borgoña

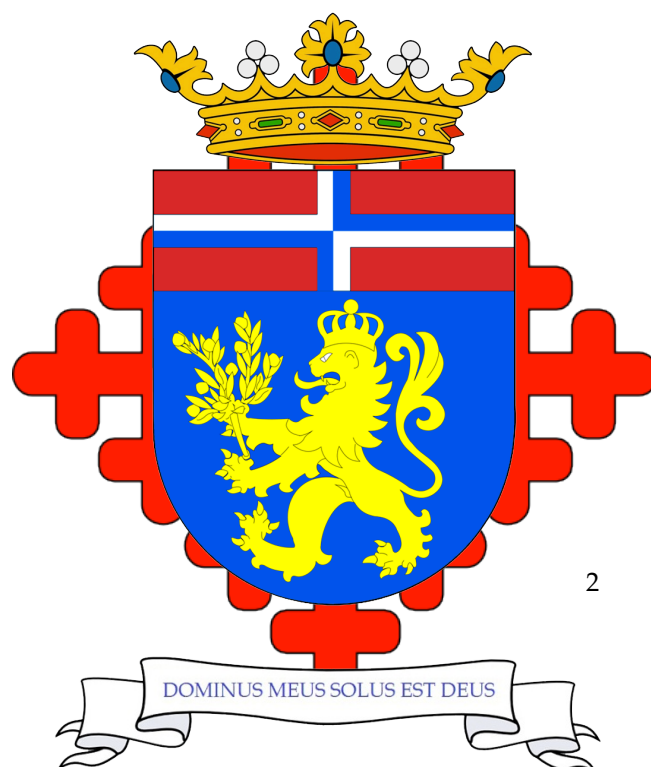


En el siglo XV se extendió el uso de collares en torno a los escudos. El más importante es el Toisón de Oro, y más modernamente, en el siglo XVIII, el de Carlos III. Una insignia difundida también en las armerías es el manto forrado de armiños. Su empleo es asimismo relativamente reciente y, en nuestra nación, está restringido a los Grandes de España.





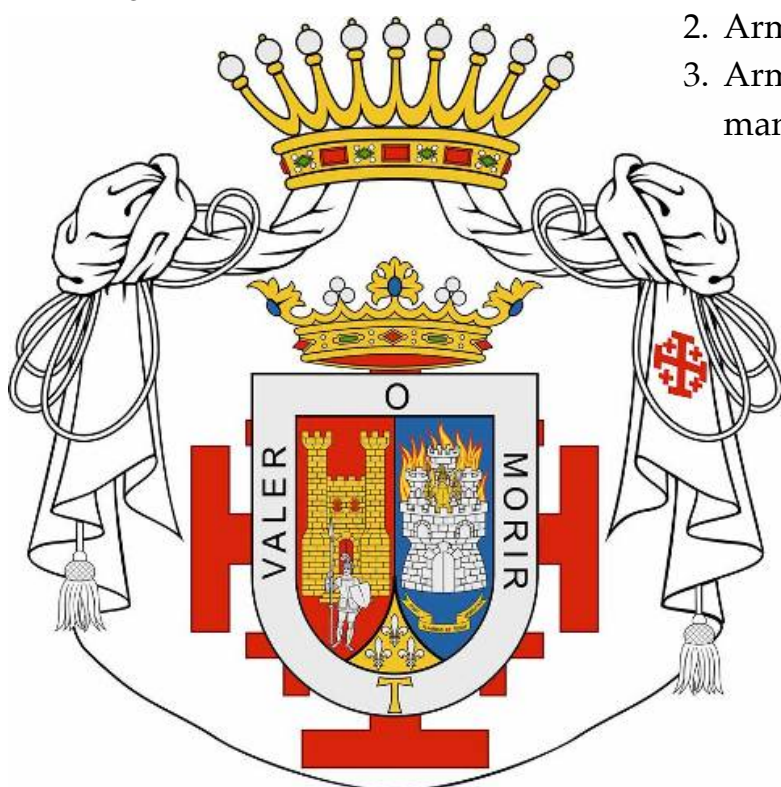
1



2

1. Corona de conde Palatino, acolada la cruz de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, ambos privilegios seculares de los Caballeros de dicha Orden.
2. Armas del marqués de Merella (Saboya).
3. Armas del marqués de Casa Real con manto del Santo Sepulcro.

3

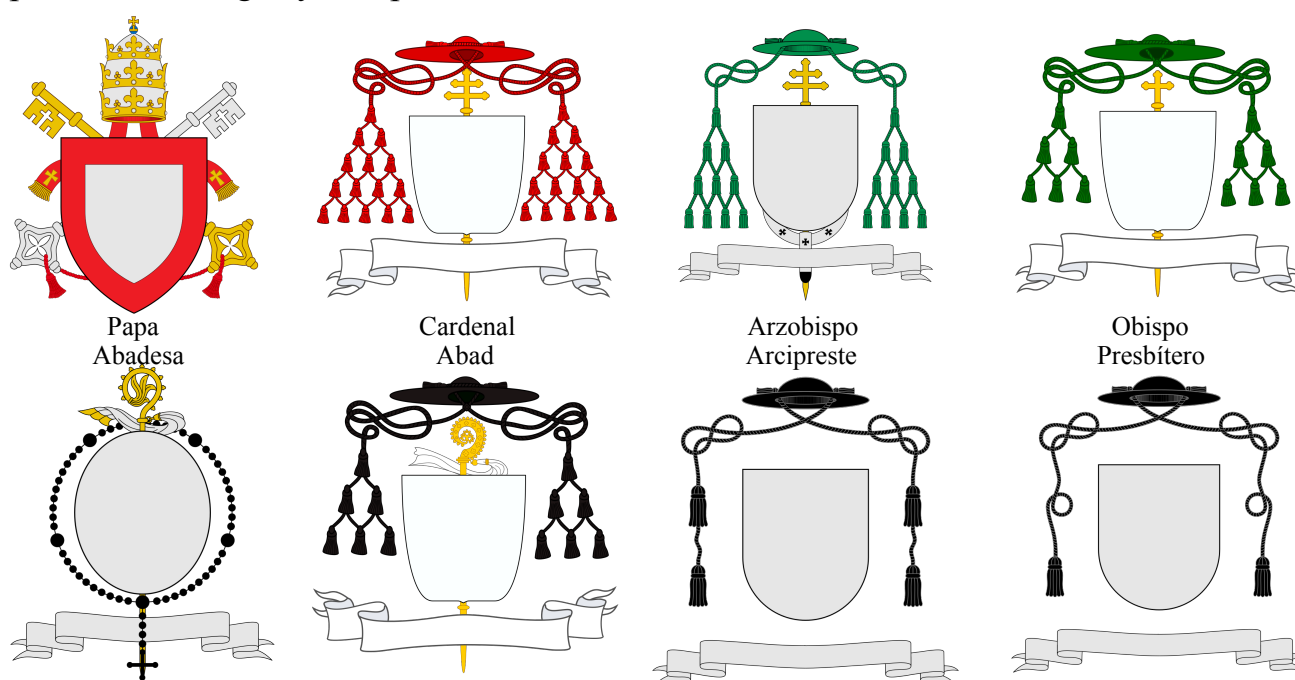


Insignias y timbres eclesiásticos.-

Mención aparte merecen los ornamentos eclesiásticos, abundantes y variados, algunos de ellos presentes en las armerías al menos desde el siglo XIV, si bien su jerarquización no fue regulada de forma terminante por la Sagrada Congregación del Ceremonial hasta 1832.

La abundancia, la diversidad y, principalmente, la anarquía en el empleo de estos emblemas hace con frecuencia muy difícil la posible identificación de aquellas armerías anteriores a la mencionada regulación. En ellas son frecuentes la presencia de cruces y báculos para indicar una determinada dignidad y jurisdicción, así como otros emblemas de uso restringido, como la tiara papal, las llaves y el gonfalon pontificio, propios del Sacro Colegio, Cámara Papal y otras instituciones, además de un buen número de ornamentos exteriores, como tenantes, cartelas, pabellones, etc., que son de empleo común a las armerías eclesiásticas y civiles.

No obstante, el timbre eclesiástico por excelencia es el capelo de peregrino, bajo, de ala grande y sujeto por cordones terminados en borlas. El uso de este ornamento tan difundido surge en el siglo XIV en Italia y, sustituyendo a la mitra, se generaliza progresivamente a lo largo del XV. Los primitivos colores eran el rojo y el negro, siendo el primero reservado para los cardenales. El color verde propio de arzobispos y obispos no aparece hasta el siglo XV, mientras el negro quedaría reservado a las dignidades de rango inferior. El número de borlas, por el contrario, fue muy variado hasta la mencionada regulación de 1832: quince para los cardenales, diez para los arzobispos, seis para los obispos, tres para los canónigos y uno para los sacerdotes:



La composición heráldica

La existencia de un pequeño número de reglas o leyes que rigen el empleo de las figuras y colores en el interior del campo del escudo es lo que diferencia al fenómeno heráldico de otros sistemas emblemáticos.

Estas reglas no deben entenderse, sin embargo, como prescripciones imperativas y rigurosas según el dictado de los tratadistas modernos, sino como procedimientos de rutina o costumbres tradicionales acordes con el propio carácter de signos visuales de reconocimiento con que nacieron y se desarrollaron las armerías a partir del siglo XII.

La cuestión, evidentemente, no afecta por igual a todas las figuras heráldicas. Así, por ejemplo, las piezas tienen un trazado fijado ya en su propia naturaleza por medio de unas líneas perfectamente definidas. Los muebles, por el contrario, pueden variar sensiblemente en su trazado y posición según sean las condiciones de su representación, de ahí precisamente, de su carácter *móvil*, su denominación.

La disposición y la talla de las figuras.-

Los principios de orden, equilibrio y claridad, propios de todo signo visual de reconocimiento, son los que priman sobre la libertad de criterios del artista, reconocidos con amplios márgenes en las armerías medievales. Así, los procedimientos de rutina, aplicables a la composición heráldica en materia de la disposición de sus figuras, se traducen en un conjunto de recomendaciones tradicionales muy concretas:

Un solo mueble empleado como figura principal se sitúa en el centro y ocupa la mayor superficie posible: ley de plenitud.

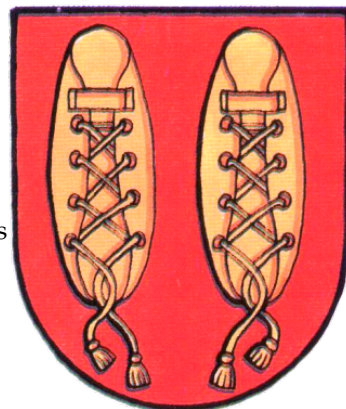
De gules, grifo de oro.



-Dos muebles iguales se sitúan, según su forma, bien uno encima de otro (en palo), o bien uno al lado de otro (en faja):



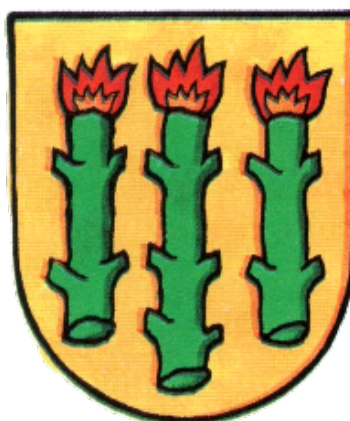
De oro, dos becerras
de gules.



De gules, dos abarcas
de oro.

-Tres muebles iguales se sitúan dos en jefe y uno en punta (bien ordenados), aunque pueden admitir otras posibilidades, en palo o en faja, según su forma:

De gules, tres piñas de
oro.



De oro, tres teas de
sinople encendidas de
gules.

-Cuatro muebles iguales se sitúan formando dos parejas, es decir, dos y dos, y en casos excepcionales admiten otras posibilidades:



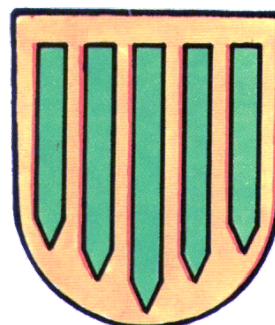
De plata, cuatro lobos de
sable puestos en palo.

-Cinco muebles iguales se sitúan en sotuer, es decir, dos, uno y dos:

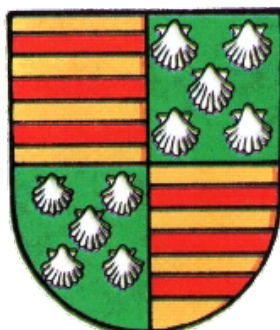


De oro, cinco hojas de higuera de sinople.

De oro, cinco estacas apuntadas de sinople.



Cuartelado: 1º y 4º, de oro, tres fajas de gules; 2º y 3º, de sinople, cinco veneras de plata.



-Seis muebles iguales se colocan en dos bloques de tres, en faja o en palo según su forma, o bien, tres, dos y uno, o dos, uno, dos, uno:



De plata, seis roeles de azul.



De oro, seis panelas de sinople puestas dos, una, dos y una.

-En caso de un mayor número de muebles iguales, las soluciones pueden ser muy variadas, aunque siempre buscando una adaptación lógica:

De azur, siete estrellas de plata
puestas una, dos, una, dos y una.



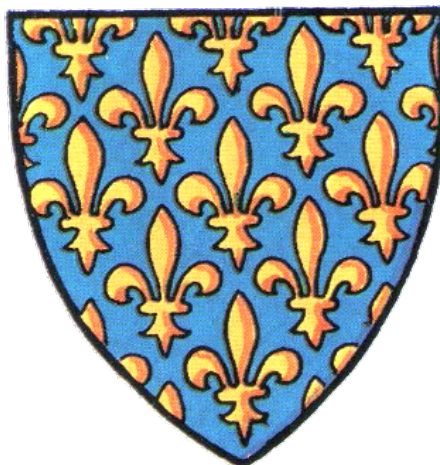
De gules, ocho bezantes de oro.



De gules, trece bezantes de oro.



-Si el número de muebles iguales es abundante e indeterminado, su colocación convencional es el sembrado:

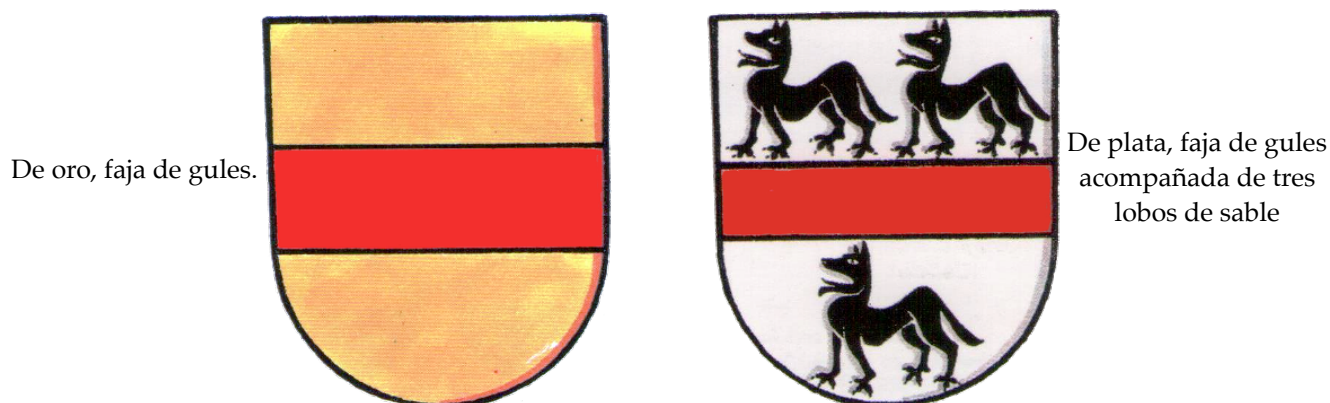


De azur, sembrado de lises de
oro. Armas antiguas de la Casa
Real de Francia.

Estas posibilidades concretas no responden a unas reglas imperativas, sino a unas recomendaciones gráficas tradicionales derivadas de la forma triangular de los primitivos escudos y, por consiguiente, adaptables a otras formas o tipologías posteriores.

La talla de las figuras está igualmente condicionada por los hábitos y costumbres tradicionales, aunque dentro de unos amplios márgenes en los que tienen cabida no pocas variaciones.

Las piezas tienen, por ejemplo, una talla muy variada. Una faja suele ocupar un tercio de la superficie del escudo, sin embargo cuando está acompañada de una o de varias figuras secundarias no suele ocupar más de un quinto:



Las diferencias entre las representaciones son, pues, muy sensibles de una época a otra, de un área geográfica a otra, de un artista a otro, en razón de las diferentes tendencias estéticas imperantes. Sin embargo los tratadistas modernos, en aras de uniformidad, trataron de codificar al máximo la disposición, el emplazamiento y la talla de las figuras, creando en consecuencia toda una heráldica teórica y normativa ajena por completo a la realidad de las armerías. En el período medieval éstas admitían ya numerosas variaciones de manera que, salvo las líneas fundamentales, el artista disponía de total libertad para el diseño de los pequeños detalles. Así, por ejemplo, en un escudo cargado de tres muebles, el situado en punta podía representarse con una talla superior a la de los otros:



Antiguamente, en las armas de una misma familia, incluso podía variar el número de piezas de una representación a otra. Como ocurrió con la generalidad de los emblemas heráldicos, las armas de Aragón fueron presentadas, con anterioridad a su forma actual, sin sujetarse a una pauta determinada:



De oro, tres palos de gules. Gran sello o flahó de Jaime I en 1241.



De oro, dos palos de gules. Contraseño de Juan I de Aragón en 1370, siendo aún duque de Gerona.



De oro, cuatro palos de gules. Armas usuales de la Casa Real de Aragón.



Pasado de oro y gules. Millau (Rovergue, Francia) en los siglos XIII y XIV.

En sus blasonamientos, por tanto, el heraldista de hoy se limitará a preciar aquello que no se corresponda con la disposición o representación usual de las figuras, una cabeza contornada por ejemplo, y abandonará la ejecución de los pequeños detalles a la fantasía del artista, renunciando con ello a encontrar un rigor de composición que nunca existió en las armerías medievales.

El diseño heráldico medieval.-

Es ésta una cuestión de gran interés en el estudio y conocimiento del fenómeno heráldico por sus posibilidades interdisciplinares. Sin embargo el escaso número de los repertorios de modelos publicados, de forma especial en España, dificulta enormemente la realización de los análisis de estilo precisos, de las dataciones y localizaciones concretas y, en definitiva, de esas referencias exactas que serían imprescindibles para su positiva y plena utilización por historiadores y arqueólogos.

No obstante, y aunque sólo sea con unas breves pinceladas puramente indicativas de estas posibilidades interdisciplinares, conviene hacer referencia a este tema en el que todo está aún por hacer.

El diseño heráldico podría definirse como el cauce a través del cual las armerías proyectan una unidad formal a las variadas figuras que tienen cabida en sus representaciones. No se trata, por tanto, de un estilo artístico determinado,

sino más bien de una interpretación clara y sencilla de ese variado e indefinido conjunto de seres y objetos que posibilita su rápida identificación visual y les proporciona un alto valor estético y ornamental.

Una de las características del diseño heráldico es la estilización de las formas, configurada como una necesidad de las armerías de dotar a las figuras de unos contornos definidos y propios para su mejor individualización. Dos son los procedimientos previos que implica: de una parte la simplificación general de las formas y, de otra, la exageración de aquellas que puedan resultar más representativas, como la cabeza y la cola del león, el pico y las garras del águila, los frutos de los árboles o las hojas de los vegetales.

La uniformidad general de las actitudes, que simplifica enormemente la diversidad de los trazados, puede considerarse también como una característica del diseño heráldico. En el caso de los animales, por ejemplo, esta uniformidad se traduce en un número limitado de gestos (rampantes, pasantes, etc.), en unos detalles permanentes (ojos grandes, garras destacadas, etc.), en unas proporciones anatómicas idénticas (cabeza grande, pecho fuerte, cuerpo delgado, etc.) y en unas expresiones que, finalmente, buscan siempre la fiereza, la agresividad y la rudeza (fauces abiertas, dientes acerados, pupilas dilatadas, etc.).

La estructura geométrica del diseño es, ya, la última característica a destacar. Por medio de ella las representaciones heráldicas adquieren equilibrio y claridad, paliando de alguna manera las imperfecciones e irregularidades de la estilización y del diseño en general. Esta estructura se traduce en una adecuada disposición de la figura que ocupa el máximo de superficie y se adapta a sus límites, y en una simetría que equilibra el diseño repartiendo armoniosamente cada uno de sus componentes.



Ejemplos significativos y frecuentes:
águila, león y oso. Gesto agresivo, pico,
dientes y lengua destacados, garras y
zarpas aceradas, crestas y perfiles
tensados...

Los diferentes estilos.-

Aún cuando las representaciones heráldicas presentan una clara uniformidad como resultado de la aplicación de unos procedimientos rutinarios y tradicionales, lo cierto es que la progresiva influencia ejercida por las corrientes artísticas y los criterios estéticos asumidos en cada época y en cada región determinó la aparición, ya en la primera mitad del siglo XIII, de unos estilos perfectamente definidos.

Sin entrar en mayores especificaciones, los manuales europeos suelen distinguir cuatro estilos diferentes en correspondencia con otras cuatro grandes áreas geográficas. El *inglés*, más próximo al estilo original de las armerías, en el que las figuras alcanzan un grado de estilización aceptable. El *francés*, más estudiado y depurado, que deja traslucir claramente su estructura geométrica en la simetría y plenitud de sus figuras. El *germánico*, menos elaborado pero más decorativo, en el que abundan los elementos superfluos y las libertades con respecto a los diseños más tradicionales, y, finalmente, el *flamenco* que podría definirse como una síntesis de los anteriores: estilizado como el inglés, trabajado como el francés y decorativo como el germánico. Conviene advertir, no obstante, que el importante papel decorativo desempeñado por los emblemas heráldicos en la vida cotidiana dio lugar a una diversidad tal de formas y estilos, muchos de ellos aún sin estudiar, que tratar de abrazarlos de una forma tan general cuando menos, arbitrario y aventurado.



Armorial inglés pintado hacia 1470. Adviértase la característica estilización de leones y veneras.

La ausencia del área ibero-occitánica en esta clasificación, prueba clara de la dudosa validez de esta clasificación, no puede achacarse, sin embargo, a una supuesta irrelevancia de nuestras armerías en el conjunto de todo el fenómeno heráldico, sino, más bien, a una falta casi absoluta de datos e informaciones al respecto. Hoy por hoy, la realidad de las armerías en la España medieval, su desarrollo, su protagonismo e influencia, sus tipologías y sus modas, son cuestiones que permanecen sin estudiar en toda su complejidad. Escasos son los repertorios de modelos publicados, pocos los estudios paralelos imprescindibles y, aunque abundan los curiosos, muy contados los investigadores que abordan toda esta problemática desde planteamientos realmente operativos en el orden histórico, artístico o sociológico.

Como una aproximación de urgencia, por tanto, y sobre la base de los pocos testimonios estudiados, caso de armorial de la Cofradía de Santiago de Burgos, puede afirmarse que, con anterioridad al siglo XIII, no existen unos caracteres propios y definidos. La sencillez de las representaciones, no exentas de cierta tosquedad en sus trazos y perfiles, es común a las del resto de Europa. Sin embargo, en los últimos años de esta centuria, con el estilo gótico-mudéjar de trasfondo, empiezan a desarrollarse ciertas peculiaridades. Las representaciones heráldicas, manteniéndose en su anterior sencillez, tienden hacia un realismo ingenuo, alejado de la estilización inglesa y del geometrismo francés y que no comparte las fantasías germánicas, como referencia a los grandes grupos anteriormente citados.

En la segunda mitad del siglo XIV se introducen en Cataluña, Navarra y Castilla, aunque aquí con menor intensidad, las modas heráldicas francesas. Son frecuentes así, por ejemplo, los escudos apuntados, las composiciones de escudos inclinados con yelmos y cimeras, etc.



Armorial francés pintado hacia 1440 y 1450. Obsérvese el peculiar trazado de las veneras, la estructura geométrica y la estudiada plenitud de sus figuras.

Figuras ligeras, almenas triangulares y huecos destacados, son algunas de las características que definen las representaciones del litoral mediterráneo peninsular en los siglos XV y XVI. Buenos ejemplos son los armoriales catalanes de García Alonso de Torres y de Steve Tamborrio, las cerámicas de Manises, Paterna y Málaga, etc.



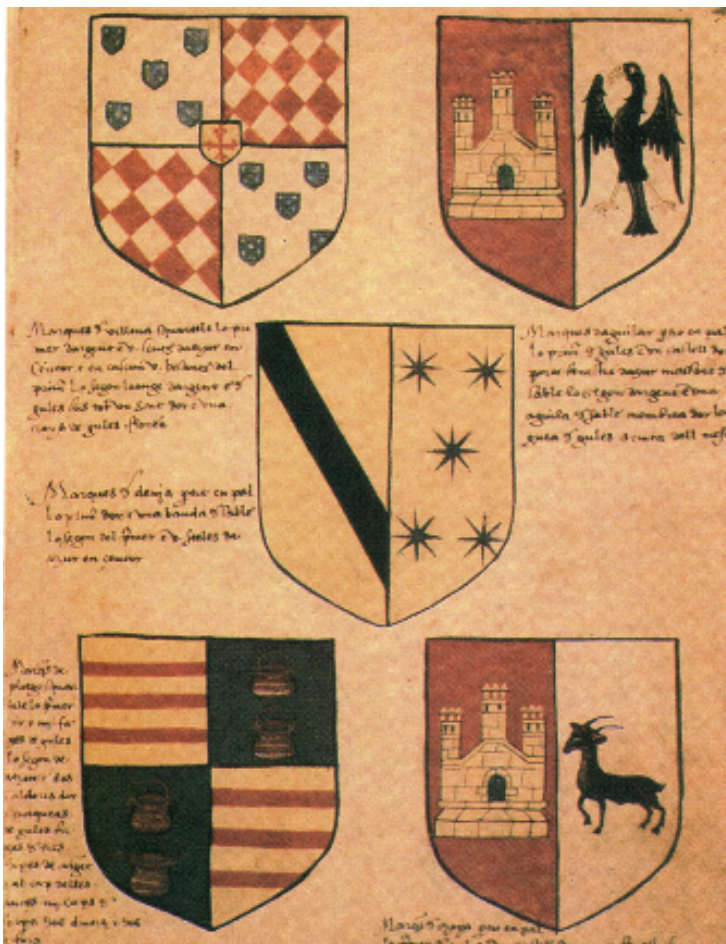
1



2

1. Anverso de la dobla de la Banda de Juan II. Se destaca en blanco la cimera, yelmo, lambrequines y escudo, apuntado y a la valona, modas heráldicas francesas introducidas en Castilla a partir de la segunda mitad del siglo XIV.

2. Ejemplo del estilo heráldico del litoral mediterráneo. Dibujo sobre cerámica de Manises con las armas de Doña María, reina de Aragón.



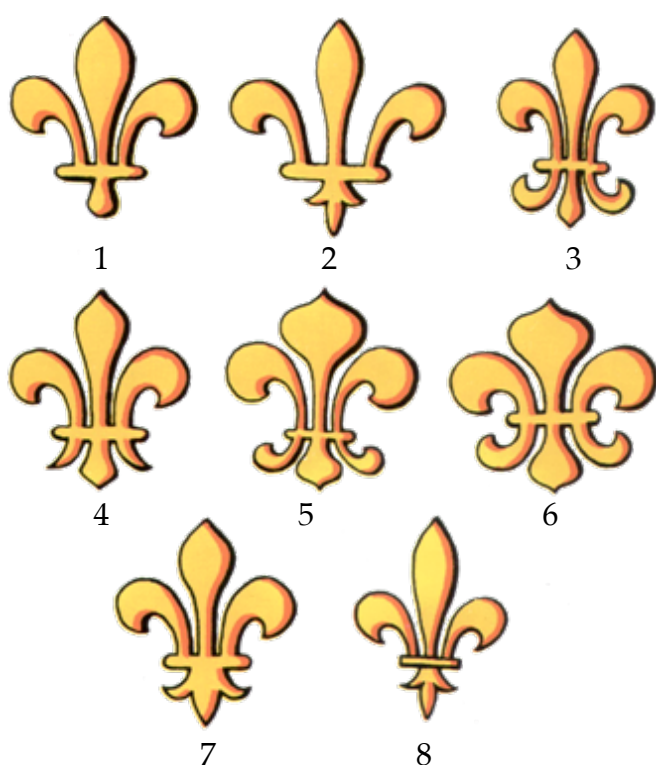
Armorial catalán, conocido como Armorial de Salamanca, datado por Martín de Riquer en torno a 1516-1519. La reproducción corresponde a la parte de Castilla e incluye las armas de los marqueses de Villena, Aguilar, Denia, Priego y Moya.

Reproducción del mismo Armorial. Aquí dedicado a los linajes catalanes: el trazado de las figuras nos sitúa ante el estilo heráldico mediterráneo y ante influencias no peninsulares, caso del león.

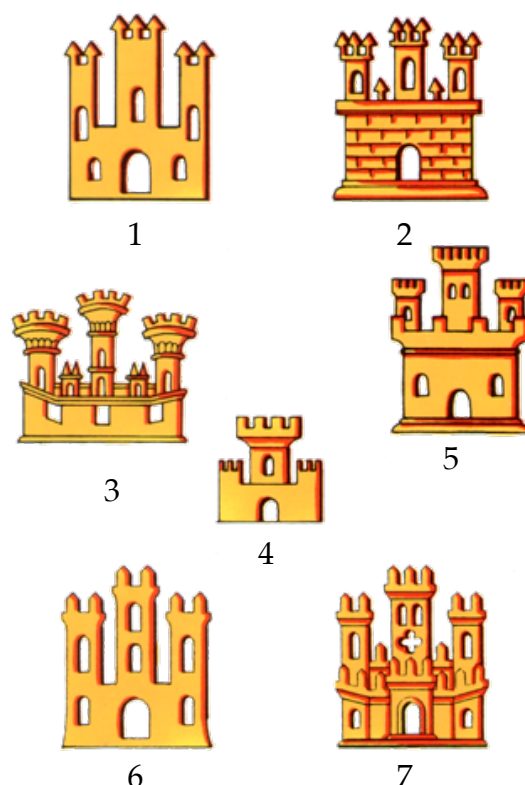
El cese de la transmisión visual de las armerías, derivado de un uso menos intenso de los emblemas heráldicos, dio lugar a que los artistas, pintores y grabadores dejaran de copiar y comenzaran a imaginar de acuerdo con sus propios criterios y fantasías. La falta de gracia e inspiración de las figuras, la torpeza y la pesadez de los trazados y la frialdad y monotonía de las composiciones serían, en contraste con los diseños anteriores, rasgos comunes a los nuevos estilos que se suceden a partir de la segunda mitad del XVI.

Aunque el Renacimiento ofrece aún valiosos testimonios del arte heráldico medieval, sus composiciones son ya sustancialmente diferentes. Característica es, por ejemplo, la presencia de armerías centrando todo un conjunto de ornamentos y adornos diversos, como guirnaldas de flores, tenantes, etc.

El barroco, por su parte, se define con unas manifestaciones más sugerentes. En general abundan las formas pretenciosas y exageradas en las que subyace más el deseo de impresionar que el de informar: multiplicación de cuarteles, lambrequines desproporcionados, collares e insignias de dignidad, etc.



A pesar de su aparente uniformidad, el trazado de la flor de lis ha experimentado una clara evolución: 1 y 2: trazado medieval; 3 y 4: frecuente en los siglos XVI y XVII; 5 y 6: trazado del barroco; 7 y 8: trazados actuales.



Las diferencias en el trazado de los castillos: 1 y 2: trazados medievales (s. XII-XIV); 3 y 4: trazados del s. XV; 5: trazado del XVI en adelante; 6 y 7: trazados medievales según los diseños actuales (J. Bugallal).

El león es, sin ninguna duda, una de las figuras cuyo trazado ofrece mayores posibilidades para la datación de armerías anónimas:

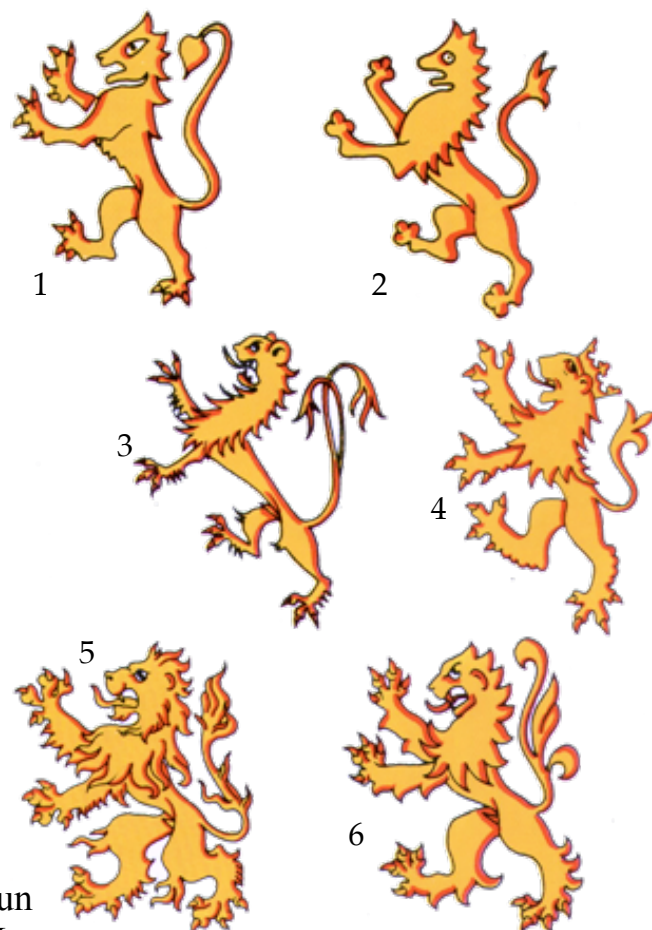
1 y 2: trazados medievales (siglos XIII y XIV).

3: trazado del siglo XV (área catalana).

4: trazado del siglo XV (área castellana).

5: trazado naturalista del siglo XVIII.

6: trazado actual (J. Bugallal).

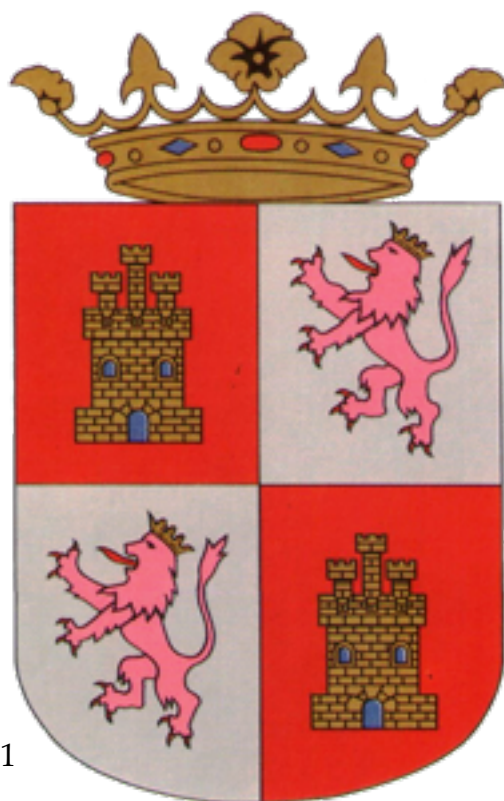


El siglo XIX supone el más acusado alejamiento del estilo heráldico original. Las figuras son muy pequeñas, los colores demasiado apagados y, en general, se tiende a un naturalismo exagerado carente de toda estilización.

Las tendencias actuales, por fortuna, buscan un punto de unión con el más puro estilo medieval. Hay una progresiva atención a los testimonios conservados, se estudia el trazado, la estilización, la talla y la disposición de las figuras y, sin olvidar su valor decorativo, las composiciones buscan más y más la sobriedad de elementos y formas.

Estas tendencias, sin embargo, no tienen en la realidad el reflejo efectivo y generalizado que sería deseable. Lamentablemente es frecuente ver en España, y rara vez en el extranjero, composiciones heráldicas en las que el trazado, la estilización y la talla de sus figuras y formas poco tienen que ver con las más elementales recomendaciones del diseño heráldico tradicional. Podrían citarse una lista interminable de ejemplos, desde el escudo oficial adoptado por algunas autonomías, hasta el mismo Escudo Nacional, sin olvidar los que representan algunos organismos oficiales, instituciones, unidades militares, etc.

Salvo muy contadas excepciones, es común concebirlos más como logotipos que como emblemas heráldicos propiamente dichos; grave error que, en muchos casos, impide corregir la falta de estilización y de plenitud de sus figuras, el desequilibrio de las composiciones, etc.

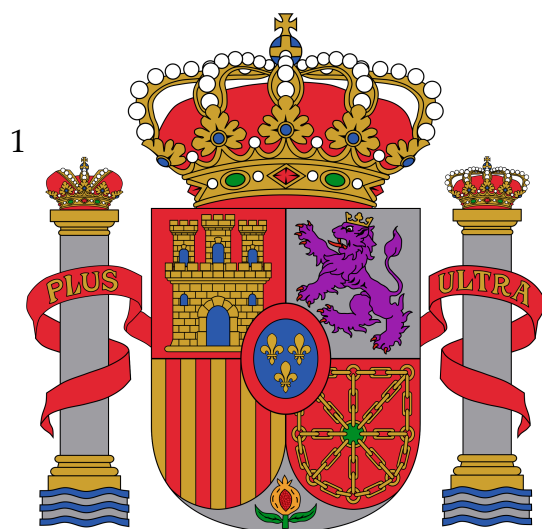


1

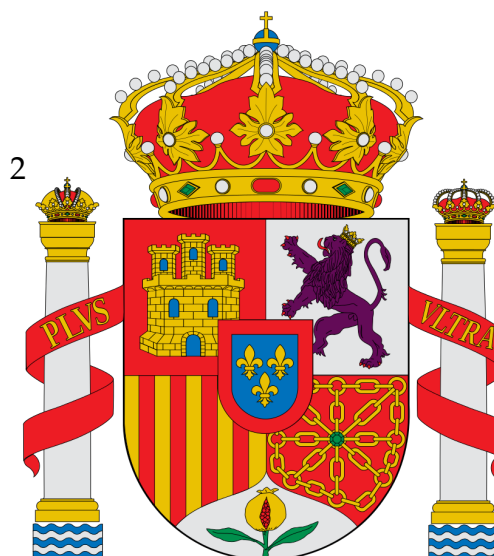


2

Quizá unos de los ejemplos más expresivos de lo que es un mal estilo heráldico actual, que debería corregirse, nos lo ofrece el Escudo Oficial de Castilla y León (1). Obsérvese su alejamiento de la estilización heráldica tradicional, la falta de plenitud y gracia de su trazado, y compárese con una réplica (2), también actual, pero acorde con los dictados y recomendaciones más elementales del diseño heráldico.



1



2

1. Escudo de España oficial: se mantiene el escusón (ovalado) de Reina (época de Isabel II).
2. Lo correcto heráldicamente, al ser barón el reinante.

La combinación de las armerías

La finalidad misma con que nacieron y se desarrollaron las armerías hace suponer el carácter duradero y permanente de los emblemas heráldicos, más allá, aún, de la vida humana, y en la consiguiente posibilidad de su transmisión indefinida de unos individuos a otros.

Los cauces para la verificación de esta transmisión son las estructuras sociales. Así la estructura familiar, como la primogenitura, la agnación, la cognación, la bastardía o la misma colateralidad, muy habitual en los primeros tiempos; las estructuras de subordinación, bien de jerarquía, como la de un individuo hacia la autoridad civil, eclesiástica o de una orden, o bien de un homenaje, como la de una esposa hacia su marido o la de un colegial hacia el colegio, muy común en los siglos XVI y XVII; y finalmente, aunque restringida en España, la estructura feudal o señorial por lo que se refiere a la herencia de un territorio, desde un reino a un mayorazgo, o a su simple pretensión, exteriorizada con el uso de sus armas representativas.

Las sensibles diferencias entre las estructuras sociales del área anglofrancesa y las peninsulares reflejaron, desde el primer momento, unas claras discrepancias en la significación y en la transmisión de los emblemas y, consecuentemente, en los usos y costumbres que se derivaron. En el área anglofrancesa, la de la herencia heráldica clásica, existió una pugna entre el sentido personal de las armerías y el familiar y, por tanto, las armas plenas, sin modificar, sólo las heredaban los primogénitos, mientras que los demás debían introducir diferencias, las brisuras, por medio de un cambio en los esmaltes, una modificación en las figuras o la simple adición de una nueva, caso frecuente del lambel. En España, por el contrario, no existió esta pugna familiar-personal, con lo que las armas plenas se transmitieron de forma general. Hubo, no obstante, algunos casos, como el de las casas reales de Aragón y Castilla, en que se hizo patente una confrontación entre el sentido familiar y territorial de las armerías, lo que obligó a introducir diferencias, no del carácter de las brisuras, que proporcionaron el importante papel jugado por España en el invento y difusión de nuevas fórmulas para la combinación de armerías.

Los diferentes sentidos con que eran usados los emblemas, personal, familiar o territorial, así como el carácter paterno materno de estos, tuvieron un claro reflejo en la disposición de las armerías. Sin que pueda establecerse una escala rigurosa de correlaciones, los testimonios demuestran claramente que las

armas del linaje paterno, las principales, disponían siempre de una mayor entidad en las representaciones, cuarteles primero y cuarto, por ejemplo, en el caso de los cuartelados. Por el contrario, la armas secundarias, bien territoriales o bien maternas, tenían una disposición tradicional, la bordura, y en caso de un cuartelado se incluían sobre los cuarteles segundo y tercero. Si se deseaba incluir unas armas de homenaje, a algo o a alguien, éstas ocupaban la posición de las principales o se situaban en lugar destacado, así el *franco cuartel*, el *jefe*, el *escusón*...

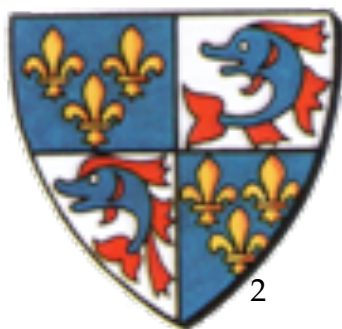
En cualquier caso el carácter abierto de estos cauces para la transmisión de las armerías tuvo, a partir de la primera mitad del siglo XIII, una enorme trascendencia al permitir que a un mismo individuo pudieran llegarle dos o más emblemas por vías diferentes. En el siglo XVIII, seiscientos años después de la aparición del fenómeno heráldico, la práctica totalidad de las armerías incluían ya un número indeterminado de cuarteles, o emblemas, como resultado de las sucesivas agregaciones implicadas en estas estructuras sociales. Hay que advertir, además, que esta costumbre generó, a su vez, la moda de usar grandes armerías sin necesidad o, incluso, la de incluir emblemas de linajes influyentes, tanto a escala nacional como local, aunque la relación con ellos fuera remota o muy indirecta. La cuestión era que el uso de un mayor número de cuarteles se correlacionaba automáticamente con un mayor prestigio social.



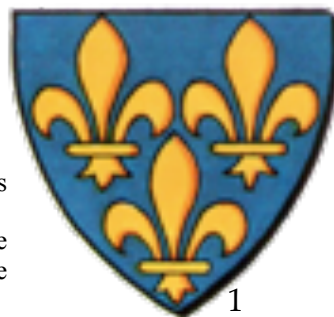
Siglo XIX. Adviértase la posición afrontada del yelmo, la cartela y los lambrequines, como importantes elementos para la datación.

La articulación formal de todas estas combinaciones, su evolución y los usos y costumbres de ello derivados, son cuestiones muy complejas que configuran un importante apartado dentro del fenómeno heráldico y que, en buena medida, pueden explicar su propia estructura interna. Esta evidente importancia, así como su carácter fundamentalmente práctico, exigen que su exposición vaya más allá de la simple enumeración teórica de sus mecanismos, como es costumbre en los tratados generales, y plantee, en lo posible, cuál fue el origen y el carácter con que nació cada uno de ellos.

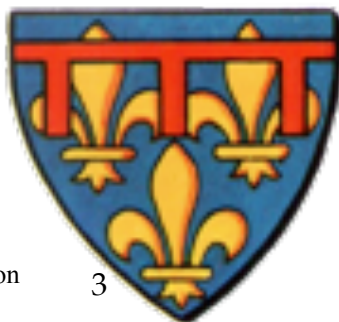
Algunas brisuras de la Casa Real de Francia:



1. El rey de Francia: de azur, tres lises de oro (armas plenas).
2. El delfín: cuartelado: 1º y 4º de Francia; 2º y 3º, de plata, delfín de azur con aletas y cola de gules.



1



3

3. Duque de Orleans: de Francia con un lambel de tres pies de gules.



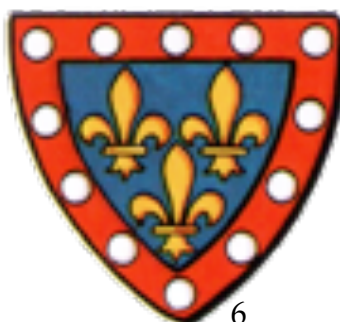
4

4. Duque de Borgoña: cuartelado: 1º y 4º de Francia; bordura componada de plata y gules; 2º partido de Borgoña y Bravante; 3º partido de Borgoña y Limburg; sobre el todo, escusón de Flandes.



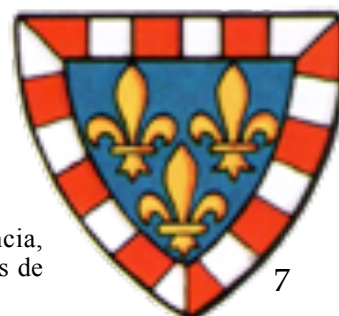
5

5. Duque de Borbón: de Francia, bastón de gules brochante.



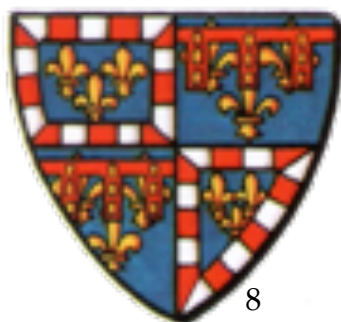
6

6. Duque de Alençon: de Francia, cordura de gules cargada de bezantes de plata.



7

7. Duque de Nevers: de Francia, bordura componada de gules y plata.



8

8. Conde d'Etampes: cuartelado: 1º y 4º de Francia; bordura componada de plata y gules; 2º y 3º, de Francia, lambel de gules cargado de castillos de oro.



9

9. Conde d'Evreux: de Francia, banda componada de plata y gules brochante.

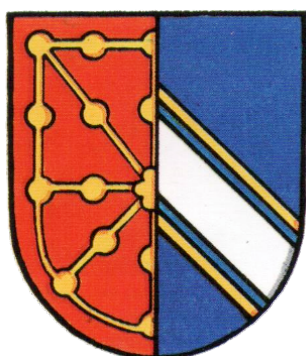
El partido.-

La fórmula más utilizada en el área clásica para la combinación de dos armerías diferentes es el partido dimidiado, consistente en partir dos escudos de armas para formar uno nuevo con la mitad diestra y la mitad siniestra del segundo.

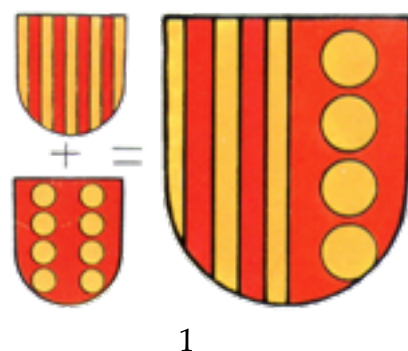
El uso del partido dimidiado fue frecuente en todo el área clásica a lo largo de todo el siglo XIII, aunque muy probablemente tuvo un origen anterior. Sin embargo, su gran inconveniente, hacer irreconocibles ciertas piezas como el chevrón, la cruz o cualquier otra figura no simétrica, hizo que evolucionara hacia el partido propiamente dicho y que la búsqueda de una solución al problema de la articulación formal de la combinación de las armerías siguiera adelante, así el *franco cuartel*, el *jefe*, el *cortado*, etc.

El primer dimidiado conocido en España es el que figura en las armas de Teobaldo I de Navarra, algo después de 1234. No debió, sin embargo, alcanzar gran difusión, pues son muy contados los testimonios de su uso, caso, por ejemplo, de algún linaje cacereño o burgalés.

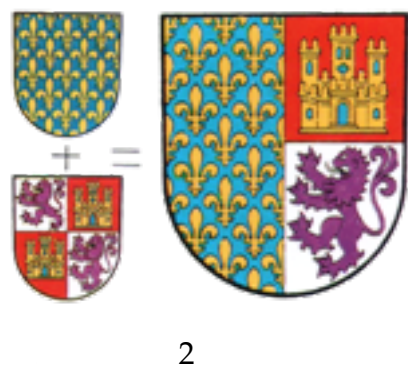
En la segunda mitad del siglo XIV la Casa Real de Aragón reintrodujo su empleo, junto con otras formas del área clásica, aunque balbuceante entre el dimidiado y el partido sencillo. En cualquier caso fue de un uso muy restringido dado el éxito y la difusión de otras fórmulas.



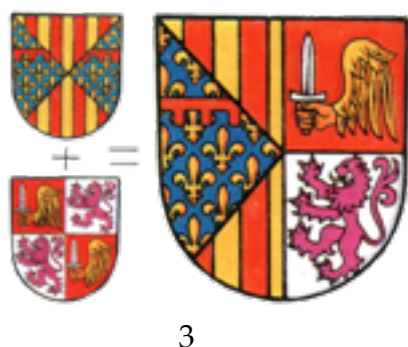
Partido dimidiado de Navarra y Champagne. Armas de Teobaldo I de Navarra



1



2



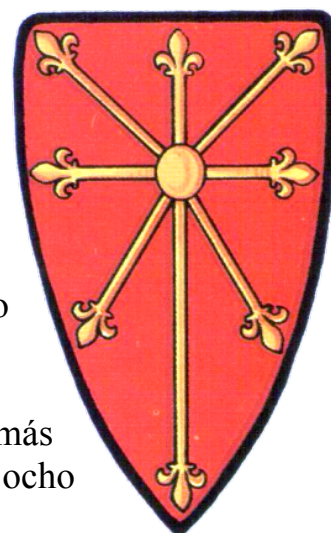
3

1. Partido dimidiado en Aragón y Moncada. Armas de la reina doña Elisenda de Moncada, cuarta esposa del rey Jaime II de Aragón.
2. Partido dimidiado de Francia y cuartelado de Castilla y León. Armas de Luis de España, nieto del infante don Fernando de la Cerda.
3. Partido dimidiado del cuartelado en aspa de Aragón y Anjou, y del cuartelado de Manuel. Armas de don Alfonso de Aragón, marqués de Villena.

El cuartelado y sus derivaciones.-

Dentro del ámbito peninsular, la aparición de formas para la combinación de las armerías se inicia y desarrolla en el área castellana donde los emblemas heráldicos habían experimentado un extraordinario y brillante desarrollo a lo largo de todo el siglo XIII. El invento por excelencia fue el cuartelado y, derivados de él, el cuartelado en aspa y el mantelado.

El origen de la combinación en cuartelado de dos o más emblemas heráldicos es sugerido por la *bloca*, constituida por ocho piezas radiales convergentes en un punto central, el *umbo*, como puede deducirse de unos sepulcros de las Huelgas de Burgos que, según F. Menéndez Pidal, fueron mandados labrar por Sancho VII de Navarra, entre los años 1215 y 1220, para doña Sancha, hija de Alfonso VII, y su hijo Fernando de Navarra. Los dos últimos escudos de cada frente de estos sepulcros son escudos bloqueados con la ausencia de las barras o radios diagonales. Disminuida así la tradicional bloca, se añadieron en los cantones del jefe del primer escudo un águila y un león y, al segundo, estas mismas armas repetidas en orden alterno.



La bloca, o refuerzo metálico de los primitivos escudos, tuvo enorme trascendencia en la configuración de las particiones y, consiguientemente, en las diversas formas para la combinación de las armerías.

La originalidad de esta solución consistió en utilizar una partición ya existente como emblema unitario, el cuartelado, para presentar combinadas dos armerías diferentes. Sin embargo, en su aceptación y posterior difusión, que sería extraordinariamente importante, incidieron, además de la sugerencia de la bloca, otros factores diversos. Entre ellos, por ejemplo, los dameros y cuarterones, en los que igualmente alternan las ornamentaciones, propios de los gustos gótico-mudéjares en pleno desarrollo entonces por toda la geografía castellana.

Diez o quince años después de los sepulcros comentados, la disposición cuartelada de las armas de Castilla y León por Fernando III consagra definitivamente la solución. En tiempos ya de Alfonso X, y coincidiendo con el mencionado esplendor de los emblemas heráldicos, el cuartelado se generaliza en Castilla y termina trascendiendo a Aragón, Foix, Bravante, Perigord, Armagnac, Bohemia, Navarra, Inglaterra y llega hasta Polonia, Lituania, Suecia...

Aunque hubo otros sentidos y prácticas usuales, el más frecuente fue el de la combinación de las armas paternas y maternas, caso, por ejemplo, de los hermanos del rey y de otros miembros de la Casa Real de Castilla:



2

2. Infante don Manuel sustituyó las armas de Castilla por la mano-alada armada, conservando los esmaltes de aquellas.



3

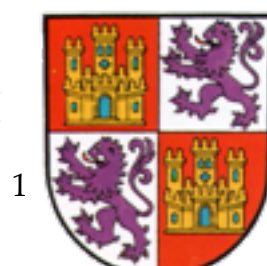
3. Infante don Felipe modificó el cuartelado real sustituyendo las armas de León por las de Suabia.



4

4. Infante don Luis sustituyó las armas de León, y dispuso de plata, tres fajas de azur.

1. Cuartelado real de Castilla y León según la disposición de San Fernando.



1



6

6. Cuartelado de Castilla y, de plata, la mano-alada armada de gules y oro. Armas del infante don Alfonso, hijo de Sancho IV, formalmente inspiradas en las de don Manuel.



7

7. Cuartelado de León y Suabia. Armas del infante don Juan, hijo de Sancho IV, inspiradas en las del infante don Felipe.



5

5. Infante don Fadrique, que se armaba de Castilla, y acaso su hermano Sancho, son los únicos hijos de San Fernando que no dispusieron sus armas en cuartelado.



8



9



10



11

8. La infanta doña Berenguela diferenció el cuartelado real añadiendo una cordura componada de Castilla y Suabia.

9. Cuartelado de León y Castilla. Armas del infante don Fernando de la Cerda, heredero de Alfonso X el Sabio, directamente inspiradas en el cuartelado real.

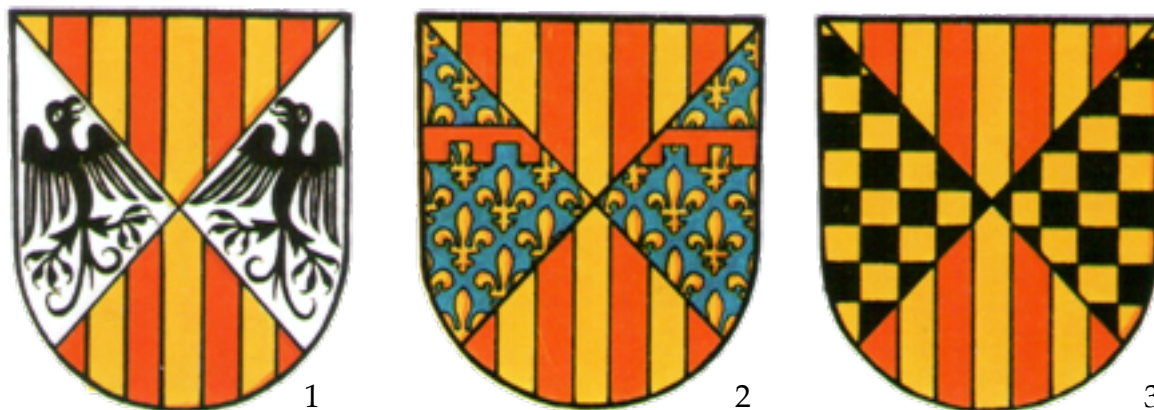
10. Cuartelado de Francia (1), Castilla (2 y 3) y León (4). Armas de Alfonso de España, nieto del infante don Fernando de la Cerda.

11. El infante don Enrique sustituyó las armas de León por una cruz floronada, pero conservando los esmaltes de aquellas.

En cualquier caso, la imitación o el mimetismo desencadenó una auténtica moda del cuartelado que perdura aún en nuestros días. Éste aparecía reiteradamente utilizado en una gran cantidad de armerías para la combinación de dos, tres y hasta cuatro emblemas diferentes, o para cuartelarlo otra vez:



Derivándose del cuartelado en cruz castellano, aparece en Aragón el cuartelado en aspa, el *flange* de los heraldistas catalanes del XV. Esta variación fue posiblemente también inspirada por una pauta ornamental del estilo gótico-mudéjar: la red de losanges en las que aparecían, en alternancia, las armas de Aragón y Sicilia.

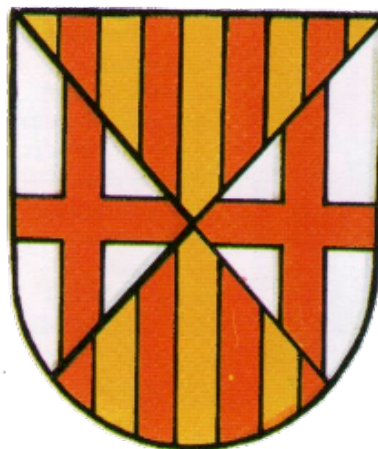
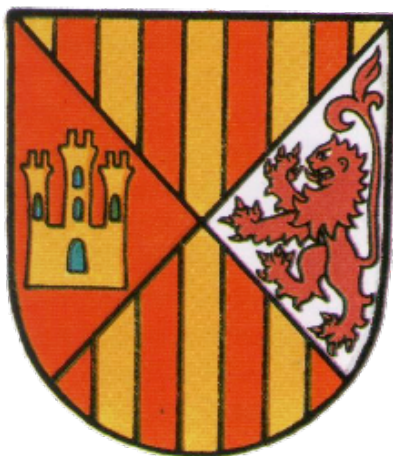


1. Cuartelado en aspa de Aragón y Sicilia. Armas concebidas por los hijos menores de Pedro el Grande y Constanza de Sicilia, fines del siglo XIII, para diferenciar el cuartelado en cruz de su hermano segundo, don Jaime, entonces rey de Sicilia. El destino haría que pasaran de segunda diferencia a armas reales plenas.
2. Cuartelado en aspa de Aragón y Anjou. Armas de los condes de Prades.
3. Cuartelado en aspa de Aragón y Urgel. Armas del infante don Jaime, conde de Urgel.

La difusión de esta variedad tiene lugar a partir de la crisis del siglo XIV y al compás de todos los cambios tipológicos que entonces se suceden. No obstante, nunca alcanzó la masiva difusión del cuartelado en cruz castellano.

En la mayoría de las armas dispuestas con el cuartelado en aspa puede establecerse de forma indudable sus respectivas relaciones con la Casa Real de Aragón.

Cuartelado en aspa de Aragón y Castilla (2) y (3). Armas de Juan II de Aragón antes de acceder al trono.



Cuartelado en aspa de Aragón y, de plata, cruz llana de gules. Armas de la ciudad de Vich presentes en sus sellos desde el siglo XIV.

No obstante, su área de influencia no quedó limitada al ámbito geográfico aragonés. En Castilla, y también en Europa, importantes personajes dispusieron sus armas con esta fórmula:



Armas de Fernando Alonso, nieto del infante don Juan, señor de Valencia e hijo de Alfonso X.



Armas adoptadas por el marqués de Santillana antes de 1440.



Armas del conde de Cabra y duque de Medinaceli, por concesión de Enrique II.



Cuartelado en aspa de Castilla, Suabia y León con bordura de armiños, del señor de Aguilar de Campoo.



Cuartelado en aspa de Foix y Grayly.

Otra derivación, la última del cuartelado en cruz castellano, fue el mantelado, cuya novedad fue, como en casos anteriores, la utilización de una partición ya existente como emblema unitario para combinar dos o más armerías.

La primera vez que se utilizó esta disposición fue con las armas de Castilla y León, como diferencia del sello real, por el infante don Felipe, hijo de Sancho IV el Bravo y señor de Lemos en la primera mitad del siglo XIV. Esta fórmula del mantelado de Castilla y León permanecería unida a los estados de Lemos para sus sucesivos titulares pertenecientes al linaje real de los Trastámara: el infante don Enrique, futuro rey de Castilla, su sobrino el contestable don Pedro Enríquez y el hijo de éste, don Fadrique, duque de Arjona:

Una variedad del mantelado fue el escudo *calzado*, al que recurrieron algunos descendientes del rey don Pedro.



De Castilla mantelado de León. Armas del infante don Felipe, hijo de Sancho IV.

De Castilla calzado de León. Armas de los descendientes de don Diego, hijo del rey Pedro I.

De León, mantelado de Castilla. Armas de los Enríquez, almirantes de Castilla.



Una segunda variedad fue el escudo *vestido*, usado por don Sancho, conde de Albulquerque e hijo de Alfonso XI.

A mediados del siglo XV el mantelado tuvo una discreta proyección en armerías no castellanas. Así, por

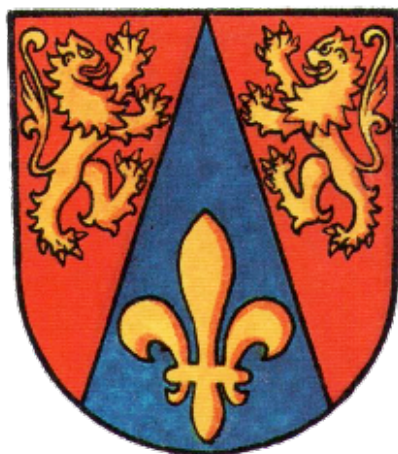


De Castilla mantelado de León y bordura camponada. Armas de don Enrique de Trastámara antes de acceder al trono de Castilla.

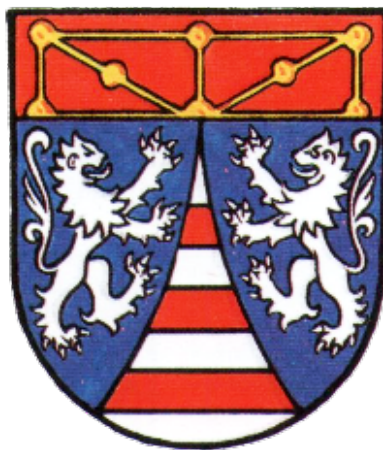


De Castilla vestido de León. Armas de don Sancho, conde de Alburquerque e hijo de Alfonso XI.

ejemplo, las armas del *marichal* de Navarra, descendiente de Carlos II de Navarra y según la ordenación de Gracia Dei, rey de armas de los Reyes Católicos, o las de sir John Clarence, nieto de Enrique IV de Inglaterra.



De azur, lis de oro, mantelado de gules con dos leones de oro afrontados. Armas de sir Clarence.



De plata, tres fajas de gules, mantelado de azur, dos leones de plata afrontados; jefe de gules con medio carbunclo (bloca) de oro. Armas del marichal de Navarra.

La bordura.-

La idea de disponer una señal secundaria en torno a la principal aparece esbozada ya en los sellos de Fernando IV como rey de Castilla y en los de Sancho IV de Navarra, desarrollándose completamente en los sellos de otros importantes personajes y apareciendo más tarde en las casas reales de Aragón, Portugal y Francia.

Al igual que en el caso de los cuartelados, la inspiración de esta fórmula es netamente ornamental, jugando un importante papel en su difusión y éxito el gusto estético y la moda que siguió: así las lápidas sepulcrales toledanas, de mediados del siglo XIII, en las que las inscripciones aparecen enmarcadas por una delgada faja, la bordura heráldica diríamos, con una serie de emblemas repetidos. Sin embargo, su transposición a los escudos heráldicos fue casi inmediata como lo demuestra su presencia, cargando las armas de Castilla, en las armerías de muchos nietos de Alfonso VIII:



De León, bordura de Castilla.
Armas del conde de Molina e hijo de Alfonso IX de León.



De Francia; bordura de Castilla. Armas de don Carlos, conde de Anjou e hijo de Luis VIII de Francia.

De Portugal; bordura de Castilla.
Armas del rey Alfonso III de Portugal.

1. De Aragón; bordura de plata cargada de escuetas de Castilla. Armas del primogénito de Jaime I de Aragón, don Alfonso.



2. De Portugal; bordura componada de León y Castilla. Armas de doña Blanca, hija de Alfonso III de Portugal, señora de Cifuentes.



3. De gules, castillo de oro aclarado de azur; bordura componada de azur, lis de oro, y de plata, águila de sable.



4. De plata, dragón alado de sinople; bordura componada de Portugal y Castilla. Armas de don Fernando de Portugal, hijo de Alfonso II de Portugal.



Importa añadir que la posición de las armas secundarias en la bordura, rodeando así las principales, tienen en todo el ámbito francés un sentido de brisura transitoria, mientras que en Castilla, como es normal, servía para representar las armas maternas o las secundarias, por ejemplo las de la mujer en sumisión a las del marido, aunque no de forma habitual, o las territoriales o, también, las de un superior jerárquico con un claro sentido de homenaje.

Esta fórmula heráldica castellana tuvo, por otra parte, gran influencia sobre los sellos, propiciando la aparición de nuevas tipologías: los cuadrilobulados y los trilobulados, que permitían, a su vez, la combinación de dos o tres armerías sin necesidad de incluirlas en el campo del escudo. Este último caso, la alternancia de dos armerías en los lóbulos del sello, produjo una contrainfluencia en las armerías: la aparición de borduras composadas que alcanzarían cierta difusión en Castilla en los siglos XIV y XV.

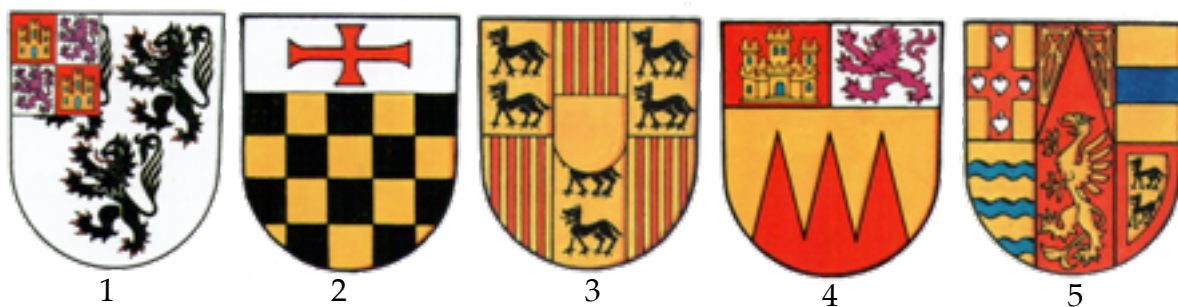
Fórmulas de uso poco frecuente.-

La diversidad de usos y sentidos y, también, la variedad formal de las figuras a representar, dio lugar a la existencia de otras fórmulas o mecanismos para la combinación de las armerías y el adecuado acoplamiento de determinadas figuras y composiciones, si bien tuvieron una difusión limitada y un empleo sensiblemente reducido.

En la segunda mitad del siglo XV llegan a España, como ya se señaló anteriormente, muchas formas heráldicas procedentes del área clásica. Así, para disponer unas armas secundarias en lugar de honor, se empezó a usar el *franco-cuartel*. No obstante, con la misma finalidad y cien años después, sería el *jefe* la fórmula más usual pues podía dividirse, además, en un encapado o mantelado corto, recto o curvado, si la distribución estética lo requería.

La simetría vertical aceptada como norma y la dificultad de acoplar las figuras a los espacios resultantes hizo que el *cortado*, fórmula por otra parte muy conocida, no alcanzara gran difusión y quedara reducido a aquellos casos en que el trazado de las figuras lo exigiera.

A comienzos del siglo XV se difunde por Aragón el *terciado en palo* que permitía la combinación de tres armerías diferentes. No obstante, el empleo de esta solución, que puede encontrarse también en Navarra y Portugal, estuvo socialmente muy restringido.



1. De plata, tres leones de sable, armados y lampasados de gules; franco-cuartel con el cuartelado de Castilla y León. Armas del primer conde de Ribadeo (1369).
2. Jaquelado de sable y oro, jefe de plata cargado con una cruz patada de gules. Armas del conde de Monterroso.
3. Terciado en palo con las armas de Villalobos y Lima dispuestas en orden alterno y, sobre el todo, escudó de oro. Armas del conde de Vila Real (Portugal).
4. Cortado encajado de oro y gules; jefe partido de Castilla y León.
5. Terciado en palo. Armas de la segunda mitad del siglo XV (Navarra).

En los tratados generales, por último, pueden encontrarse un gran número de fórmulas más, como el *tronchado*, *tajado*, *sinistrado*, *flanqueado*, *encajado*, *embrazado*, *contraembrazado*, etc. Es fácil comprender, sin embargo, que tales distinciones nada tienen que ver con la realidad de las armerías españolas y que, en general, son fruto de la complicada casuística de la heráldica teórica y normativa, tan ajena a la sencillez y claridad de los emblemas heráldicos medievales.



Tronchado



Tajado



Adiestrado



Siniestrado



Flanqueado



Encajado



Embrazado



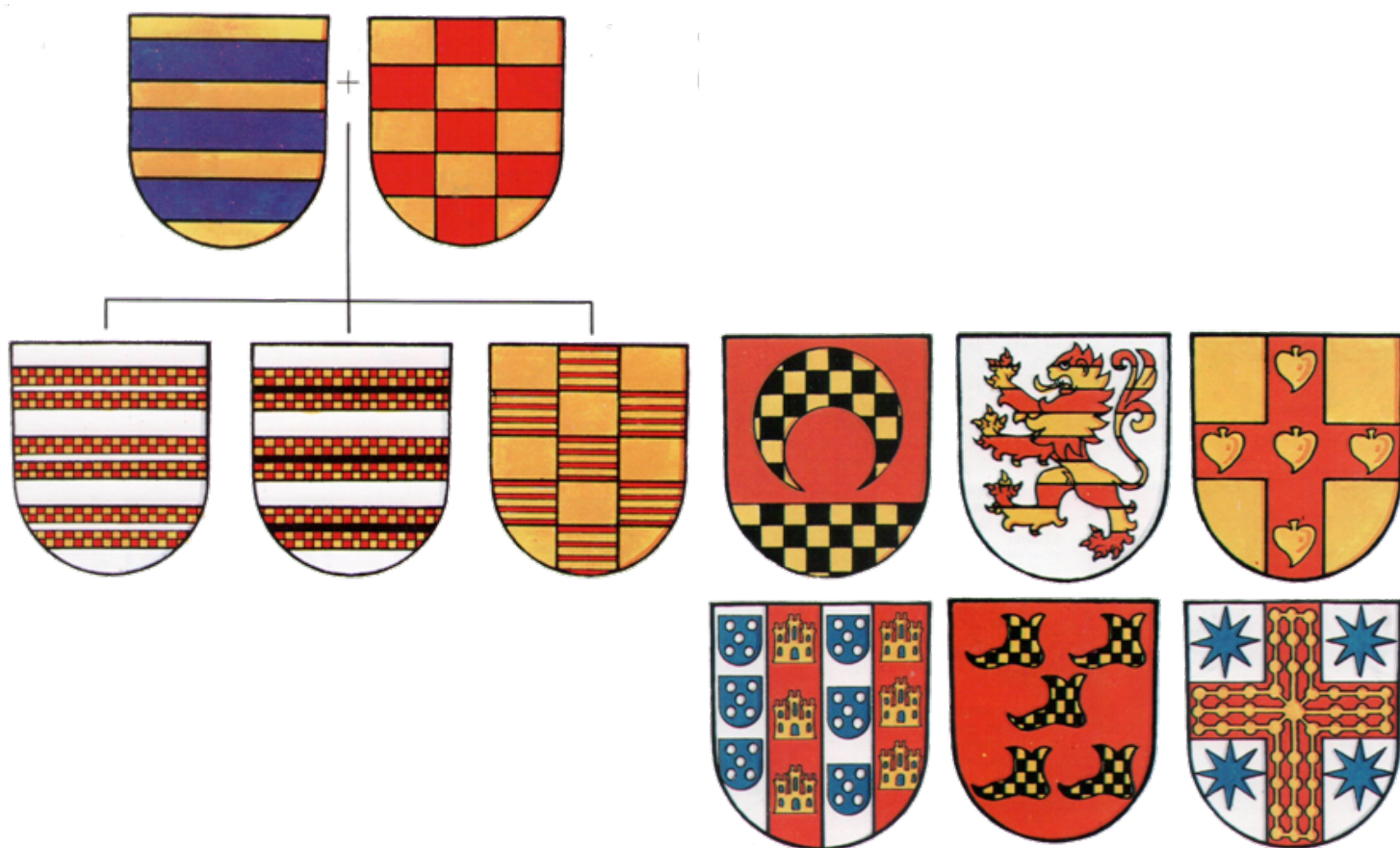
Contraembrazado

La fusión de las armerías.-

Una fórmula para combinar dos armerías sobre un mismo escudo sin necesidad de recurrir a las anteriores, las particiones, consiste en fundirlas, es decir, en cubrir ciertas partes de uno de los emblemas con el otro, lo que resulta relativamente fácil en el caso de piezas geométricas.

Esta última solución, utilizada en el área clásica para la inclusión de las armas territoriales, sirvió en España para combinar las armerías de linaje, siendo de uso frecuente en las zonas periféricas al centro creador de las antecedentes fórmulas, caso de Portugal, Galicia, León, Cantabria, etc.

Hay algunos casos muy conocidos. Así, según F. Menéndez Pidal, la combinación de tres fajas con el jaqueado de oro y gules da lugar a tres fajas jaqueladas o a un jaquelado en el que alternan piezas cargadas de fajas:

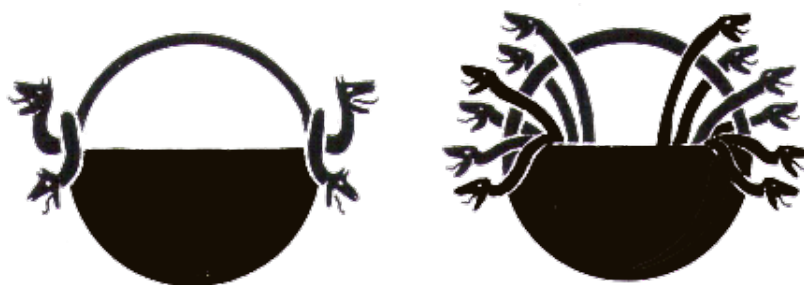


La fórmula comprende también la combinación de piezas y muebles indistintamente, caso del león fajado o de la cruz cargada de panelas o los muebles jaquelados de oro y sable.

El blasonamiento

Blasonar es el arte de describir un emblema heráldico de acuerdo con la terminología específica y convencional que permite comprender su composición sin necesidad de recurrir a su diseño.

La sencillez y la precisión son dos conceptos elementales del fenómeno heráldico que, en el caso del blasonamiento, no deben ser descuidados. Una ausencia de sencillez puede derivar en vaguedad y confusión, un exceso de precisión; por el contrario, puede llegar a desvirtuar una representación, variando su composición y añadiendo elementos superfluos y ajenos al sentido mismo de los emblemas. El blasonamiento, por consiguiente, debe renunciar a todo aquello que es propio de la libertad del artista y limitarse a lo que es esencial, como una partición, un esmalte, una figura, una posición peculiar, etc.



El caso de las calderas constituye un buen ejemplo de las consecuencias de un exceso de precisión en los blasonamientos. El origen de las sierpes hay que buscarlos en los adornos de los remaches del asa. Su blasonamiento al detalle derivó progresivamente en el virtuosismo ridículo de pintar sierpes saliendo del interior de la caldera, siendo frecuente, incluso, la absurda especificación de un número determinado de reptiles.

Es importante advertir que la lectura o descripción de un emblema heráldico se realiza a la inversa, es decir, su lado derecho es nuestra izquierda y su lado siniestro nuestra derecha. Importante también, por último, es conocer los puntos o zonas convencionales que permiten un blasonamiento preciso de las proporciones que ocupan las figuras en el campo del escudo. No obstante, estas posiciones responden a los criterios racionalistas de la heráldica teórica y normativa, por lo que tales especificaciones sólo tienen sentido cuando una figura no se sitúa de acuerdo con el diseño tradicional.



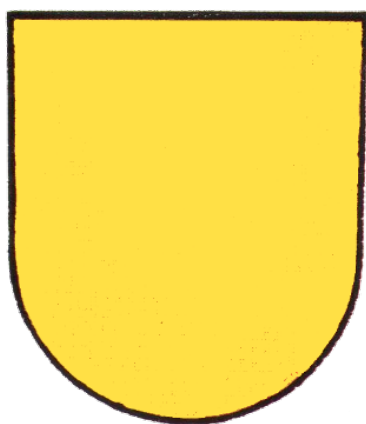
A. Jefe B. Cantón diestro del jefe C. Cantón siniestro del jefe D. Corazón, abismo o centro E. Flanco diestro F. Flanco siniestro G. Punta

Tres son las posibilidades formales de un emblema heráldico.

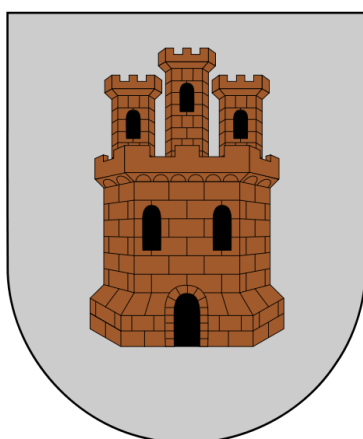
1. Un escudo sin partición alguna y sin figuras, que se blasona como escudo *pleno*, especificando a continuación el esmalte.

2. Un escudo con figuras y sin particiones, que se blasona comenzando por enunciar el campo del escudo, su esmalte, y después la figura o figuras representadas, comenzando por la principal, especificando su posición si ésta no es la tradicional y sus esmaltes.

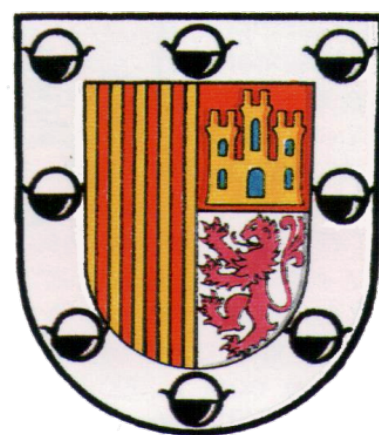
3. Un escudo dividido en particiones en las que se representan varias armerías, debe especificarse la naturaleza de la partición y comenzar a blasonar por la situada más a la derecha o más arriba.



1. De oro pleno.



2. De plata, castillo aclarado de sable.



3. Partido de Aragón y cortado de Castilla y León; bordura de plata con calderas de sable. Armas de Fernando de Antequera, antes de acceder al trono de Aragón.

Naturalmente, la realidad de las armerías encierra tal complejidad en sus formas que no pueden recogerse en una simple clasificación la variedad de combinaciones posibles. Hasta aquí lo que debe considerarse como usual o frecuente. Sin embargo conviene saber la existencia de otras posibilidades que implican un blasonamiento diferente en cuanto al orden de las particiones.

A continuación, para concluir, se recogen las particiones más usuales y el orden de prioridad en el blasonamiento pero, importa insistir, con un carácter meramente indicativo, tratando de respetar la tradición de las armerías, y no como una norma a seguir de forma indiscriminada:



Cuartelado



Cuartelado en aspa o frangé



Cuartelado y escusón



Partido y cuartelado



Cuartelado y partido



Terciado en palo y cortado



Partido



Cortado



Tronchado



Tajado



Terciado en palo



Terciado en faja



Terciado en banda



Terciado en barra



Medio cortado y partido



Partido y medio cortado



Medio partido y cortado



Cortado y medio partido

Es otra
manera de ar
mas la qual se
dize de ar
mas la qual se
dize de ar



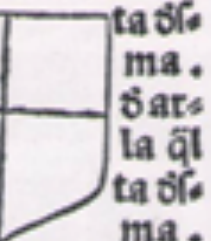
manera de ar
mas la qual se
dize de ar
mas la qual se
dize de ar



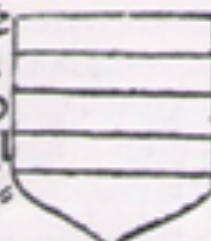
Es otra ma
nera de ar
mas la qual se
dize de ar



Es otra ma
nera de ar
mas la qual se
dize de ar



forma q arriba sta. Es o
tra manera de ar
mas la qual se
dize de ar



Es otra ma
nera de ar
mas la qual se
dize de ar



Es otra ma
nera de ar
mas la qual se
dize de ar



mas la qual se
dize de ar
mas la qual se
dize de ar



Es otra ma
nera de ar
mas la qual se
dize de ar

Es otra
manera de ar
mas la qual se
dize de ar



manera de ar
mas la qual se
dize de ar

llamase armineado pinta se desta for
ma. Es otra manera de ar
mas la qual se
dize de ar



Es otra ma
nera de ar
mas la qual se
dize de ar



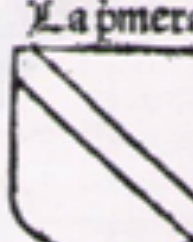
Es otra ma
nera de ar
mas la qual se
dize de ar



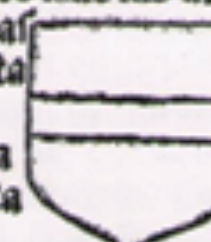
Es o
tra ma
nera de ar
mas la qual se
dize de ar



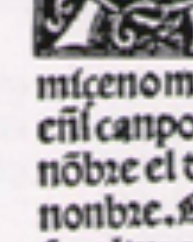
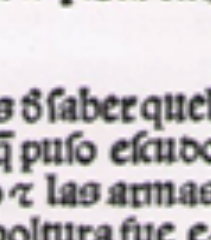
tra ma
nera de ar
mas la qual se
dize de ar



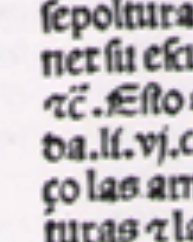
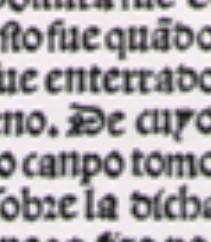
La p
mera se
pinta de
sta for
ma.



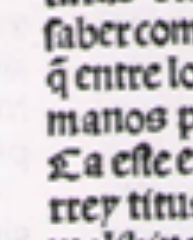
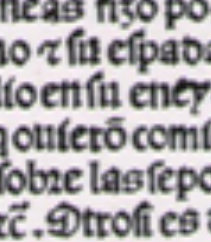
La se
gunda
se pinta
de sta
forma.



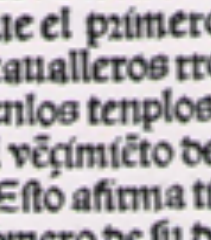
La ter
cera se
pinta de
sta for
ma.



La qu
arta se
pinta de
sta for
ma.



La qu
inta se
pinta de
sta for
ma.



Soza es d
saber quel
p
mero q
puso es
cudo
y pelmo
y las ar
mas
sobre se
poltura
fue e
neas y
esto fue
quando
mice no
murio. El
q
l fue en
terrado
en el can
po omote
mice no.
De cuyo
nobre el
dicho mo
nte o can
po tomo
nonbre.
En este
campo
sobre la
dicha
sepoltura
de mice
no enneas
fizo po
ner su es
cudo y su
pelmo y
su espada
y c. Esto
afirma
virgilio en
su eney
da. li. vj.
cap. vj.
E d
agouier
o comie
ço las ar
mas po
nerse so
bre las se
polturas
y las va
deras y c.
Otrosi es
d
saber co
mo romu
lo fue el
p
mero q
entre los
p
ncipes
y cauall
eros ro
manos
puso ar
mas en
los ten
plos. La
este en
meoria
del veji
mieto
del rey
titus de
sabina.
Esto af
irma ti
molibus
en su li
bro p
mero de
su de

